



**Universidad Tecnológica de La Habana
José Antonio Echeverría**

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ÉTICA DE LA PROFESIÓN

Monografía

MSc. Ing. Lucy Torres Cabrera

La Habana, abril de 2022.

Índice

Introducción.....	4
1. Sobre ética.....	5
1.1 Ética. Definición.....	5
1.2 Ética y moral.....	6
1.3 Ética marxista.....	7
2. Escuela cubana de ética.....	8
2.1. Moralidad histórica y valores.....	8
2.1.1 Valor de la dignidad humana.....	9
2.1.2 Valor de la solidaridad humana.....	9
2.1.3 Valor de la intransigencia e intolerancia ante todo tipo de dominación extranjera.....	9
2.2. Pensamiento ético cubano.....	10
2.2.1 Pensamiento ético de Félix Varela y Morales.....	10
2.2.2 Pensamiento ético de José de la Luz y Caballero.....	11
2.2.3 Pensamiento ético de Enrique José Varona y Pera.....	12
2.2.4 Pensamiento ético de José Martí.....	12
2.2.5 La ética de Ernesto Che Guevara.....	13
2.2.6 El pensamiento ético de Fidel Castro.....	15
3. Sistema de valores.....	16
3.1 Definición de valor. Su importancia.....	16
3.2 Cadena de formación de valores.....	17
3.3 Características de los valores.....	18
3.4 ¿Qué valores requiere la sociedad cubana en la actualidad para fortalecer su proyecto de desarrollo?.....	19
3.5 Lucha permanente contra los antivalores.....	24
3.6 Consignas enarboladas por diferentes generaciones de cubanos.....	26
4. Ética Empresarial.....	27
4.1 Responsabilidad social de la empresa.....	30
4.2 Valores éticos de la empresa.....	31
4.3 Rasgos éticos en la nueva cultura empresarial.....	32
4.4 Beneficios Empresariales.....	33
4.5 Perfil del directivo.....	34
5. Ética Profesional.....	36
5.1 Ética de la profesión. Definición.....	37
5.2 ¿Por qué es necesaria una ética profesional?.....	39
5.3 Formación de la ética profesional.....	40
5.4 Dilemas éticos.....	41
5.4.1 Ejemplos de dilemas éticos.....	42
5.5 Código de ética.....	45
5.5.1 Principios a considerar para la elaboración de un código de ética.....	47
5.5.2 Código de ética de la empresa.....	48
5.6 Código de ética de los cuadros del Estado y Gobierno cubanos.....	50
5.7 La ética científica.....	53
5.7.1 Actitudes de los trabajadores de la ciencia.....	54
6. Educación Formal y Reglas de comportamiento.....	56
6.1 Concepto e importancia de la Educación Formal.....	58
6.2 Reglas de comportamiento.....	59

6.2.1 En casa.	59
6.2.2 En la universidad.....	59
6.2.3 En lugares públicos.	60
6.2.4 Al presentarnos.	60
6.2.5 Cuando nos presentan a otra persona.	61
6.2.6 Hablar en público.	61
6.2.7 Vestuario.	62
6.2.8 En la mesa.	62
6.2.9 Conversación.	62
6.2.10 En las visitas.	63
6.2.11 En el trabajo.	64
6.2.12 En las asambleas y reuniones.....	64
Bibliografía:	66

Introducción

Mucho tiempo ha transcurrido desde la época en que se pensaba dicotómicamente que la ciencia y la tecnología eran neutras y que solo la política, la economía, o la ética tenían que ver con los asuntos relacionados con los valores. Asistimos a una etapa de pensamiento humano, que ha hecho una severa crítica a la ciencia y a la tecnología y sus pretensiones ingenuas de objetividad.

En este escenario enfrentamos un mundo en el que se esfuman viejas realidades, y las modificaciones que se están produciendo no son ya, principalmente, de orden físico o material. Estas tienen serias implicaciones en la definición de los valores que van a participar en darle una orientación digna a la conducta humana. El hecho es que estamos en una época histórica, en que cada vez más se concientiza la relación ética, ciencia y tecnología. Para el establecimiento de esta relación se tiene como núcleo central la ética como concepto, entendida en su más amplia acepción como la disciplina encargada de estudiar la valoración moral de los actos humanos, o el modo de explicar las condiciones de una convivencia justa. Según este planteamiento la ética es un instrumento de orientación de los seres humanos, que permite seleccionar los causes que se corresponden con la dignidad humana. Del concepto planteado se deduce que la moral es el eje alrededor del cual se mueve la ética. Cuya función es la de preservar la sociedad, de manera que los actos humanos se desarrollen de forma positiva para esta. Siendo así, se podría argumentar que la moral, es cultura en tanto influye en el comportamiento positivo de las personas.

Se podría plantear, en este sentido, que la moral tiene como base, principios, normas, valores, cualidades e ideales que guían al hombre sobre la forma de comportarse para desarrollar una vida honesta. Es decir, la moral es el movimiento progresivo hacia un determinado modelo de comportamiento, tiene como función el perfeccionamiento de la conducta de los seres humanos.

El mundo actual está tendiendo a la ignorancia de normas indiscutibles y de reglas morales en la regulación de conductas individuales y colectivas que adolecen de falta de criterios morales para la toma de decisiones.

En la actualidad entre las personas, profesionales o no, se discute con frecuencia el tema y los problemas en torno a la ética, la moral y los valores.

A medida que la humanidad ha avanzado por el camino del desarrollo y el progreso, se ha agudizado de forma global la confrontación de la ética, la moral y de los valores en contraposición entre:

- El bien y el mal.
- La vida en armonía entre sí y el medio ambiente.
- La muerte por la insostenibilidad de un desarrollo depredador.
- La ética del ser y la ética del tener o del todo vale.

A partir del párrafo precedente, existe un consenso de la existencia de una crisis de valores asociada a la agudización de las contradicciones del mundo unipolar, de globalización neoliberal y de hegemonía imperialista.

Cabe significar que los estudiosos coinciden en otorgar primacía a los valores éticos porque apuntan a la conciencia, las conductas, las relaciones, así como las cualidades morales del individuo, las cuales, al decir de Einstein, tienen posiblemente más importancia para la generación dada y todo el curso de la historia que los logros puramente intelectuales.

En una sociedad socialista como la nuestra:

¿Qué lugar y papel ocupan la ética, la moral y los valores?

¿De qué ética, moral y valores se habla cuando nos referimos a nuestra sociedad?

1. Sobre ética.

1.1 Ética. Definición.

Al hablar de ética necesariamente tenemos que hablar de filosofía, debido a que pertenece a esta esfera del conocimiento. La acepción más conocida del vocablo “ethos” se presenta con Aristóteles donde se entendía por “ethos”: temperamento, carácter, hábito, modo de ser.

Algunas características de la ética son:

- Es una disciplina filosófica.
- Su objetivo de estudio es la moral.
- Es normativa de la actividad humana en orden del bien.
- Es reflexiva, porque estudia los actos no como son, sino como deberían de ser.
- Es práctica, es decir, se enfoca al campo de acción humano.

La ética puede definirse como: “principios directivos que orientan a las personas en cuanto a la concepción de la vida, el hombre, los juicios, los hechos y la moral.”

En un sentido general, la ética se puede entender, como el arte de reflexionar sobre la conveniencia de las acciones o decisiones que se realizan en la propia vida, o sea, es una reflexión sobre el modo en que vivimos y sobre cómo conseguir una vida digna, también incluye el modo en que nos relacionamos con los demás.

Puede interpretarse como un equilibrio en el que la libertad oriente una vida digna y que ésta, a su vez, señale los límites debidos a la libertad.

La ética moderna es concebida como una rama de la filosofía que trata del origen, la investigación y la explicación de la moral.

Resumiendo, la ética se refiere al deber humano y a los principios en los que se apoyan estas obligaciones.

1.2 Ética y moral.

Suele haber cierta controversia acerca de las definiciones y la distinción de los términos "ética" y "moral". Algunos filósofos ven la distinción como una cuestión de crucial importancia para la filosofía moral, porque piensan que cada uno de estos términos tiene una extensión definida y precisa y no se deben mezclar sus usos; sostienen que hay usos correctos e incorrectos de los términos. En esta distinción, dicen, hay en juego distintas concepciones de lo que es bueno y lo que es correcto. La distinción suele hacer referencia a dos esferas de la conducta humana bien delimitadas. Al distinguir estos dos términos se abre la posibilidad de que las dos esferas a las que se refieren se opongan o entren en conflicto, de modo que pueda haber acciones que sean éticas, pero no morales, o viceversa, morales, pero no éticas; a muchos les parece que es importante la distinción, porque en casos de conflicto entre la moral y la ética se tenía que saber cuál debería prevalecer sobre la otra, o en última instancia si sería mejor deshacer una en nombre de la otra.

Sí, hay que evitar confusiones entre ética y moral, aunque ambos términos etimológicamente son sinónimos; *éthos* y *mores* significan "costumbres" en sus lenguas de origen: el griego y el latín respectivamente.

La ética es el saber filosófico que reflexiona y fundamenta la moral y realiza prescripciones normativas sobre el comportamiento humano.

La moral es el conjunto de principios, normas, valores, costumbres y tradiciones sociales, que se expresan en la actitud, los sentimientos, la conducta y las cualidades de las personas en sus vidas cotidianas.

Desde hace muchos años, los términos moral y ética han sido empleados para aludir a un mismo concepto: el conjunto de principios y normas de conducta que regulan las relaciones entre los hombres. Por eso se les ha entendido como conceptos equivalentes. Ambos términos hacen hincapié también en un modo de conducta, que es adquirido o conquistado por hábito.

La identificación de la ética y la moral como conceptos equivalentes puede admitirse únicamente en el denominado "lenguaje común". En los razonamientos que aspiran a la rigurosidad científica esto resulta inadmisibile, ya que hay que distinguir claramente que la ética es una ciencia y la moral su objeto de estudio.

"lo moral" se refiere al proceder, a la acción, al acto y

"lo ético" a la valoración del acto, al razonamiento y reflexiones sobre este.

La categoría moral está referida al acto, a la acción, es decir, al proceder moral del individuo. Mientras que el término ética puede referirse solo a la valoración del acto, al pensamiento, al razonamiento del acto moral.

Asociado a estos conceptos aparece valor moral que es la significación positiva, buena, en contraposición del mal, de un hecho, que orienta la actitud y conducta del hombre hacia el obrar bien y el mejoramiento humano. No en vano, ningún sistema de

convivencia social puede funcionar de modo adecuado sin la presencia del valor moral como orientación de la conducta de sus miembros.

La moral es una forma de mejoramiento y de progreso espiritual del ser humano. Es también una apelación o reclamo a la conciencia del hombre de responder por la calidad y depurada pureza de las relaciones humanas, y a colocarse por encima de las provechosas ventajas del momento y del computo frío en las relaciones humanas, puesto que su propósito fundamental es precisamente contribuir a realzar espiritualmente al hombre y al género humano en su conjunto. Concluyendo, la moral puede ser concebida como un ideal de perfección humana.

En los tiempos actuales la moral y la ética han venido configurándose técnicamente como dos formas de reflexión:

- Una forma de reflexión, la moral, que pertenece al mundo de la vida.
- Otra forma, la ética, que se identifica con un saber de expertos, como es la filosofía.

Por distinguirse dos niveles o formas de reflexión se ha llamado a la moral: moral vivida y a la ética la moral pensada.

Las costumbres se convierten en normas de convivencia social, que rigen el comportamiento moral de las personas. La moral, refleja y determina las cualidades y relaciones de los hombres de una comunidad o población, sus posibles estratos, su ideología, su justicia y creencias. Es decir, la moral está condicionada por la formación socioeconómica dada y responde a las condiciones históricas concretas de su desarrollo. No existe ni puede existir una moral abstracta.

Lo ético como filosofía de la moral, se pregunta: por qué se consideran válidos unos comportamientos y otros no. Además, compara las pautas morales que presentan diferentes personas o sociedades y busca su fundamento y legitimación; así como, enuncia principios generales y universales inspiradores de toda conducta.

En resumen, la ética tiene como objetivo de estudio la moral, esto no quiere decir que la ética crea la moral, sino solamente reflexiona sobre ella. La moral se refiere a la conducta del hombre que obedece a unos criterios valorativos acerca del bien y el mal, mientras que la ética reflexiona acerca de tales criterios, así como de todo lo referente a la moralidad.

1.3 Ética marxista.

La **ética marxista** permite deducir la naturaleza socio- política de las ideas morales, que se manifiestan de modo diferente acorde con el nivel y grado de desarrollo de la sociedad.

- Engels demostró en el Anti-Düring cómo no existen conceptos del bien y del mal que sean válidos para todos los tiempos y todos los pueblos al expresar: "Las ideas del bien y el mal han cambiado tanto de pueblos a pueblos, de siglo a siglo, que no pocas veces se contradicen abiertamente"

- Los actos de los individuos deben valorarse como buenos o malos en dependencia de si contribuyen u obstaculizan la satisfacción de las necesidades de la sociedad en su conjunto, o sea, de los intereses de la clase progresista que expresa dichas necesidades.

Por ello, la concepción dialéctico materialista de la ética considera que la causa más profunda de la existencia de la moral es la necesidad de regular la conducta de las personas en la sociedad, en la convivencia humana, a partir de conjugar los intereses de cada individuo con los intereses de los demás, de la familia, del grupo, de la clase social, de la organización a la que pertenece, de la nación o de la humanidad, para que la actuación de cada quien no sea una interferencia u obstáculo en el logro de fines y objetivos comunes. Por lo que la función esencial de la moral es la reguladora, la valorativa y educativa.

Un ejemplo de actuación de alguien que no interfirió en el objetivo común de muchos en la lucha emancipadora de nuestro pueblo lo constituye Carlos Manuel de Céspedes, que entre sus virtudes se destaca su capacidad de subordinar sus apreciaciones personales a las necesidades más urgentes de la patria, como ocurrió en la Asamblea de Guáimaro, cuyas decisiones aceptó aunque no coincidían con sus criterios acerca de cómo dirigir la guerra del 68.

Conclusiones del tema

- La ética es la actitud o la intención del individuo frente a sus obligaciones sociales y personales, por ello, siempre está en nuestras manos actuar éticamente.

En el estudio de la ética es apreciable distinguir cómo se forman los pilares en que se fundamenta la escuela de ética en cada país. En el próximo capítulo se expresan los componentes y la plataforma teórica - ideológica de la escuela cubana de ética.

2. Escuela cubana de ética.

Para comprender en su justo valor cómo se ha formado la escuela cubana de ética se hace necesario estudiar la moralidad histórica y sus valores.

2.1. Moralidad histórica y valores.

En el devenir histórico de la sociedad cubana, desde sus raíces, puede apreciarse cómo la moral y ciertos valores morales, son componentes importantes en el proceso de formación y autoafirmación de la identidad nacional y de la ideología revolucionaria cubana.

El lugar y papel del factor moral en el proceso histórico cubano se expresa en el contenido de las acciones morales presentes en los hechos históricos que por su significación tienen una trascendencia ideológica y generacional y contribuyen a la formación de valores morales.

Se reconocen tres valores morales que han estado presentes en la tendencia progresista de la moralidad histórica de la sociedad cubana. Ellos son: la dignidad humana, la solidaridad humana y la intransigencia e intolerancia ante todo tipo de dominación extranjera.

2.1.1 Valor de la dignidad humana.

El valor de la dignidad humana expresa la significación social positiva que tiene el hecho de la consideración y estima que merece el hombre como ser humano, sobre sí mismo y respecto a los demás.

De lo anterior se deduce que el contenido de la dignidad humana está dado en dos elementos:

- La imagen y valoración que el hombre como individuo tiene de sí mismo (autoimagen).
- La valoración social que recibe como tal en su contexto histórico.

La dignidad humana como valor moral se asocia a los sentimientos de indignación ante un tratamiento que el individuo considera inadecuado, injusto, humillante o degradante, tanto hacia su persona como hacia el grupo a que pertenece o hacia otros seres humanos. Esto reafirma la identidad cualitativa del individuo manteniendo su integridad moral, sin rebajarse o degradarse humanamente.

En definitiva, la dignidad humana tiene un espacio importante en:

- El proceso de formación de la autoconciencia del individuo.
- En el conocimiento que tiene de sí mismo, autoimagen, autoestima, autosatisfacciones o realizaciones personales.
- En el desarrollo de la sensibilidad personal ante todo lo humano.

2.1.2 Valor de la solidaridad humana

El valor de la solidaridad humana expresa la significación social positiva que tiene el hecho de establecer relaciones interpersonales por medio de la correlación de los intereses individuales, de las clases, sectores de la nación y de los países, etcétera, en aras de un beneficio común a favor del progreso humano.

El valor de la solidaridad:

- Genera un sentimiento de apoyo mutuo, agradecimiento, altruismo, respeto a las diferencias ideológicas, de razas o de otro tipo.
- Y sobre todo estimula y promueve la unidad de voluntades y de las fuerzas humanas por el logro de objetivos o empeños comunes propuestos por quienes lo practican.

2.1.3 Valor de la intransigencia e intolerancia ante todo tipo de dominación extranjera.

Se expresa en las luchas independentistas y el antimperialismo.

El valor de la intransigencia e intolerancia ante todo tipo de dominación extranjera se gestó y se desarrolló hasta nuestros días al calor de los hechos históricos trascendentales particularmente desde el nacimiento del pensamiento y la ideología independentista, así como en las luchas contra la dominación colonial española. Desde este momento, José Martí alertaba contra el peligro que significaba el imperialismo norteamericano que amenazaba con extenderse sobre Cuba y América Latina, expresado en el antimperialismo.

Posterior a 1959, la vigencia de este valor se renueva ante la agudización del conflicto histórico ante las ansias hegemónicas y anexionistas de los Estados Unidos respecto a Cuba, su independencia y autodeterminación del camino socialista de nuestro sistema social, y se expresa en el hecho de no cejar en el empeño de mantener y preservar la dignidad nacional, que se logró concretar a partir de la verdadera libertad y soberanía nacional después de enero de 1959, por medio de la dignificación de las masas humildes y trabajadoras del pueblo cubano.

El valor de la intransigencia e intolerancia ante todo tipo de dominación extranjera:

- Ha jugado el extraordinario papel de afianzar los valores de la dignidad y la solidaridad humana.
- Ha generando a su vez el sentido de sacrificio, la entrega, el heroísmo.
- Ha aglutinado entre sí a otros valores tales como, la fidelidad a la causa independentista y patriótica, la voluntad de lucha y la capacidad de resistencia ante las condiciones adversas para el logro de los objetivos propuestos.

Incontables hechos históricos protagonizados por hombres y mujeres paradigmáticos cubanos dan prueba de la presencia reiterada del papel desempeñado por esta trilogía de valores en el estudio de la moralidad histórica cubana.

2.2. Pensamiento ético cubano.

En Cuba, la ética cuenta con una plataforma teórico- ideológica elaborada sobre la base de los fundamentos de una escuela cubana de ética que se sustenta y enmarca en tres momentos, a saber:

- Los aportes del pensamiento ético cubano de la liberación nacional del siglo XIX representado por Félix Varela y Morales, José de La Luz y Caballero, Enrique José Varona y Pera y José Martí.
- La continuidad de este pensamiento durante el siglo XX que se expresa en la ética de la liberación social. Dentro de sus exponentes se destacaron Rubén Martínez Villena, Julio A. Mella, Juan Marinello y como máximo exponente dentro de la generación del centenario Fidel Castro Ruz.
- Los aportes en los finales del siglo XX y comienzo del siglo XXI de la moral socialista del Che y Fidel.

2.2.1 Pensamiento ético de Félix Varela y Morales.

Félix Varela fue el primero en resolver desde una óptica revolucionaria, la contradicción entre el carácter progresista de las ideas de la época que se entronizaban en Cuba y el carácter reaccionario de la realidad impuesta a la isla por España.

Las ideas progresistas de la época surgen, especialmente, por las inquietudes revolucionarias que el espíritu universal de la época despertara en las generaciones de criollos instruidos en Europa o bajo la influencia de las corrientes más avanzadas. Estas ideas se caracterizan por una crítica al régimen colonial y a lo que representaba de opresión económica, política y moral. Poco a poco los portadores de estas ideas progresistas asumieron posiciones crecientemente revolucionarias y consecuentemente comprometidas.

Por su parte, la realidad impuesta por España se caracteriza por la imposición del oscurantismo y la opresión que la colonia quería continuar ejerciendo sobre el pensamiento y la acción de los hombres; todo lo cual llegó a adquirir la dimensión de un insulto ético inadmisibles.

El pensamiento ético de Varela tiene en el colectivismo a uno de sus principios morales fundamentales. El colectivismo presupone que el sujeto moral priorice los intereses sociales. En sus “Lecciones de Filosofía” puntualizaba que el bien común debe preferirse al particular, porque en el bien común van envueltos los derechos de muchos particulares.

El pensamiento y la acción de Félix Varela estuvieron siempre en función del mejoramiento humano, expresado en sus desvelos con relación a la suerte de sus compatriotas.

Varela se propuso esclarecer a sus contemporáneos en el sentido de que viesan en la lucha patriótica el modo idóneo para interrelacionar coherentemente los intereses sociales e individuales. Partía del criterio de que lo bueno para la Patria comporta necesariamente el bienestar de los integrantes de la colectividad, individualmente considerados.

2.2.2 Pensamiento ético de José de la Luz y Caballero.

El pensamiento ético de José de la Luz y Caballero representa en el campo de las ideas morales la unidad entre lo universal y lo específico. En lo universal, expresa un pensamiento que por su contenido humano articula con lo mejor de la teoría ética precedente; en lo específico, este pensamiento adquiere matices peculiares que aparecen determinados por las particularidades del medio colonial insular anterior a la epopeya del 68.

Los puntos de vista doctrinales contenidos en sus escritos permiten sintetizar los hitos esenciales de su pensamiento ético que se concretan en los aspectos siguientes:

- La concepción del interés colectivo como fundamento del bien moral.
- La crítica a la moral que basada en el interés individual se transforma en egoísmo.
- La confianza en el quehacer educativo como medio de perfeccionamiento humano.

Para José de la Luz y Caballero conducirse moralmente en la vida significa concretar acciones en beneficio del prójimo, procurar mediante el concurso personal la

satisfacción de los intereses de nuestros semejantes. La consecución del bien mayor, en términos colectivos, constituye su divisa ética.

Este fundamento humanista que está presente en sus concepciones lo llevó a propugnar el colectivismo como principio rector de la conciencia moral y a ver el patriotismo el fundamento por excelencia para una práctica moral consecuentemente humana.

2.2.3 Pensamiento ético de Enrique José Varona y Pera.

Las concepciones éticas de Enrique José Varona se conforman bajo la influencia del naturalismo que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX. El punto de partida de su pensamiento ético consiste en considerar a la moral como un objeto de estudio de carácter natural que debe ser abordado con rigor científico.

Varona tiene el mérito de haber criticado las concepciones teológicas en el campo de la ética. En sus argumentaciones en torno a la moralidad, combatió los criterios que sitúan a Dios como fuente absoluta de la moral.

En el pensamiento de Varona los conceptos de adaptación al medio, lucha por la existencia, herencia y variabilidad constituyen verdaderas claves para comprender la moral como fenómeno social.

En los últimos años de la fecunda vida de Enrique José Varona, su pensamiento ético se transforma llegando a la conclusión de que la moral es una cosa puramente humana, inexistente en el resto de la naturaleza a diferencia de su naturalismo ético de las décadas anteriores.

2.2.4 Pensamiento ético de José Martí.

El ideario moral de José Martí constituye la cumbre del pensamiento ético en Cuba y la más elevada expresión de la ética de la liberación nacional en nuestra patria. Asimismo, la trascendencia de la ética martiana estriba en que el maestro fue un vivo ejemplo de consecuencia entre el pensamiento y la acción en el ámbito de la moralidad. Nunca pensó ni planteó algo que no estuviera dispuesto a concretarlo prácticamente.

En las concepciones éticas martianas, el humanismo se destaca como el principio de partida de la moral que se propugna. Es un humanismo que llama a la lucha con el propósito de crear un mundo de justicia y equidad en la patria explotada y humillada por el coloniaje español.

La moral preconizada por Martí está caracterizada esencialmente por la negación del individualismo. La vida humana se concibe como un continuo bregar en función de los demás. Ser moral, en términos martianos, significa vivir de espaldas a los intereses personales. Con este criterio de moralidad, el pensamiento martiano sitúa entre las concepciones más progresistas en el campo de la ética, para los cuales nuestros semejantes siempre deben constituir el fin de nuestras acciones y nunca un medio para la obtención de beneficios personales.

En el pensamiento ético martiano, el humanismo es el conjunto de ideas que expresan respeto hacia la dignidad humana; en los marcos nacionales se expresa como patriotismo y a nivel de humanidad se convierte en solidaridad internacional. La ética martiana comporta una relación estrecha entre el patriotismo y la solidaridad humana a nivel mundial. El ser humano, según el imperativo del Maestro, debe ser el centro e las preocupaciones de los revolucionarios en la patria chica, nación, y en la patria grande, humanidad. La lucha por la emancipación nacional, en tanto que la lucha por la liberación del hombre en el lugar donde nacimos, es parte componente de la batalla por el bienestar del género humano a nivel planetario. Esta idea martiana de la patria como parte de la humanidad tiene un profundo contenido moral.

Sobre los valores morales Socarras Sánchez expresa que: "En la obra filosófica martiana no existe una axiología sistematizada. Más que teorizar sobre los valores, Martí se preocupa por encontrarlos y cultivarlos en la conducta del hombre. En su axiología están presentes valores de carácter científico, filosófico, jurídico, político, estético, económico, religioso, ético, en permanente propósito de darle vigencia social y trascendencia".

Valores morales de la ética de José Martí:

- Sentido de la Patria y patriotismo.
- Patria es humanidad.
- Humanismo concreto.
- Independencia y soberanía de Cuba.
- Justicia social unidad nacional.
- Con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar.
- República con todos y para el bien de todos.
- Ley de leyes, supremo bien, el culto a la dignidad plena el hombre.
- Deber moral.
- Libertad.
- Antirracismo.
- Decoro.
- Honradez.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Latinoamericanismo.
- Intransigencia ante todo tipo de dominación extranjera.
- Antiimperialismo.

En realidad toda la obra de nuestro Héroe Nacional educa, aún a los lectores menos avezados en el conocimiento de los valores, como si a propósito enfatizara cada uno por la importancia que revestían para preparar hombres de bien que fueran útiles a la patria.

2.2.5 La ética de Ernesto Che Guevara.

La esencia del pensamiento del Che radica en su ética. No hay un solo planteamiento en lo económico, en lo político, en lo militar, en lo artístico cultural que no tenga como punto de partida y de llegada al hombre, al interés humano. De ahí la esencia ética de

su producción intelectual. Es el componente ético el elemento que le da integralidad al pensamiento ético del Che.

A continuación se analiza el hombre nuevo del que habló el Che.

La formación del hombre nuevo como esencia del pensamiento ético del Che.

El núcleo central del pensamiento ético del Che está constituido por la concepción del hombre nuevo y de su correspondiente formación. Este hombre nuevo está llamado a hacer posible un mundo de equidad y justicia social. Tan importante es este hombre nuevo que si no se concreta en la misma medida que las transformaciones socioeconómicas el proyecto libertador no será viable.

Al decir del Che: “Para construir el comunismo, simultáneamente con la base material hay que hacer al hombre nuevo”:

El Che no fue el primero que habló del hombre nuevo pero, es el pensador contemporáneo al que se le vincula con mayor fuerza a esa concepción porque es él el que ensaya en el orden práctico lo correspondiente a su formación.

Con una visión dialéctica, parte del criterio de que el hombre nuevo se forja en el crisol de la práctica revolucionaria.

El hombre nuevo como proceso.

Para el Che el hombre nuevo no es un estado que se alcanza, es un camino, un proceso que implica validar la condición de hombre nuevo de manera cotidiana. Nadie se gradúa definitivamente de hombre nuevo; se participa en ese proceso de manera crítica y comprometida.

El hombre nuevo no es sinónimo de hombre perfecto. El hombre perfecto no ha existido ni existirá jamás. Sin embargo, el hombre nuevo está presente en todos aquellos que trabajan, luchan y mueren día a día por lograr un mundo de justicia y equidad y por avanzar hacia “la última y más importante ambición revolucionaria que es ver al hombre liberado de su enajenación”.

El hombre nuevo se forja en la práctica revolucionaria.

El Che argumentó su concepción del hombre nuevo teniendo en cuenta la transformación de la individualidad en relación concreta al proceso revolucionario cubano. No es una teoría, se trata del cambio de la fisonomía moral de la personalidad con la práctica revolucionaria concreta.

El Che vio en el trabajo, en la actividad laboral cotidiana, el escenario idóneo para la formación del hombre nuevo, que debería desarrollarse por métodos distintos a los convencionales. Por esa razón, consideró el trabajo como base de la formación del hombre nuevo y estimó indispensable potenciar con un contenido moral, para lograr ese fin, la actitud ante el trabajo, el trabajo voluntario, los estímulos, la emulación, la lucha por la calidad, la superación cultural y técnica y la vinculación del estudio con el trabajo.

Principios morales que caracterizan al hombre nuevo.

Al hombre nuevo lo caracteriza un cambio de conciencia con respecto a la forma de pensar. El Che consideró que con la práctica revolucionaria el hombre nuevo iría adquiriendo una mentalidad humanista, colectivista, patriótica e internacionalista.

2.2.6 El pensamiento ético de Fidel Castro.

El pensamiento ético de Fidel se caracteriza por:

- La eterna insatisfacción del hombre en su relación con el mundo.
- Su actuación transformadora, reflejo de un pensamiento revolucionario halla su manifestación suprema en la Revolución que con su carga de humanismo, significa la realización de los ideales ético- sociales de varias generaciones de cubanos.
- Su extraordinaria ejecutoria, como ser humano, demuestra su significativo aprecio del papel de las ideas, de los valores y de los principios.
- Desde un enfoque ético, cuyas raíces se encuentran en el pensamiento martiano y marxista, le otorga importancia excepcional a la actuación ética del ser humano, por muy difíciles que sean las circunstancias en que se encuentre.
- Profunda relación entre política, ética y valores en un pensamiento y una actuación en el que los objetivos a alcanzar trascienden los intereses individuales para proyectarse a escala mundial.

De esta relación se puede comprender que **la justicia**, en su sentido **social**, constituye el fundamento esencial del pensamiento ético de Fidel. Su preocupación por la justicia social aparece de manera explícita desde sus primeros pronunciamientos como líder revolucionario y el contenido de su concepción se encuentra en la mayoría de sus intervenciones.

La justicia social es una de las dimensiones en que se expresa la proyección humanista de Fidel, quien concibe al hombre como merecedor de todas las oportunidades para desarrollar sus potencialidades hacia el logro de una sociedad más humana, basada en la conquista de la independencia, la justicia social, la emancipación y la dignificación humana.

La justicia social concebida por Fidel tiene como fuentes:

- La igualdad social, rechazando así toda forma de explotación y de discriminación por raza, sexo, credo y origen social y apreciando los valores y la conducta que se asume ante la vida para la construcción de una sociedad socialista.
- La libertad como valor moral para la toma de conciencia que es la base de la democracia en los procesos sociales transformadores.

La justicia así concebida por Fidel le permite relacionarla con valores tales como:

- El respeto a la dignidad propia y ajena.
- El aprecio al decoro de cada individuo.
- El enriquecimiento de la vida espiritual.
- El protagonismo social de la persona para su realización humana.

De esta manera, se pone de manifiesto un código de valores donde lo político, lo jurídico, lo ético, lo estético, lo patriótico se interrelacionan en un pensamiento integral e integrador que expresa su afán por el mejoramiento continuo y su sentido moral de la existencia humana. Su optimismo ante el poder de la fuerza moral para vencer en la lucha por los ideales sociales tiene su expresión concreta en la formación del capital humano como el resultado máspreciado de la obra de la Revolución Socialista Cubana.

Conclusiones del tema:

- Del estudio del pensamiento ético de hombres paradigmáticos, hombres dignos de ser imitados, se han podido apreciar los valores por ellos expresados, que fundamentan la escuela cubana de ética.
- Los valores morales son elementos importantes en el proceso de formación de la identidad nacional y de la ideología revolucionaria cubana.

¿De cuales valores se hablan cuando nos referimos a nuestra sociedad? El próximo capítulo se dedica a reflexionar acerca del sistema de valores que son requeridos por la sociedad cubana en la actualidad para fortalecer su proyecto de desarrollo.

3. Sistema de valores.

Entre los fenómenos contemporáneos que más están afectando a la sociedad, está la crisis de valores, que se acentúa en las nuevas generaciones. Nuestro país no escapa de esta crisis y aunque se manifiesta con sus propias especificidades, no debe descuidarse su especial atención. Por demás, preservar las conquistas alcanzadas por la Revolución requiere de ciudadanos con altos valores morales.

3.1 Definición de valor. Su importancia.

Frecuentemente los valores se confunden con los hábitos. A través de los hábitos es que se transmiten los valores, de ahí que no es casual enunciar uno por otro; por ejemplo la organización, la disciplina, la responsabilidad, la profesionalidad. A la hora de hablar de valores hay que decir que en primer lugar están los relacionados con la condición humana.

Valor: Es la significación positiva adquirida por los sujetos en el marco de las relaciones sociales por los objetos, las convicciones y las ideas al reflejar la actividad humana y sus resultados en correspondencia con los intereses y necesidades del individuo, grupo social o la sociedad en su conjunto.

Otras definiciones:

Los valores son modelos de realización personal que los individuos intentan plasmar en su conducta a lo largo de su vida, sin llegar a agotar nunca su realización. A través de los valores se interpreta el mundo, se le da significación a los acontecimientos y a la propia existencia de cada cual.

Son marcos referenciales de orientación del sujeto en el mundo y en su relación con los demás. Bolívar.

Los valores son constructos sociales que se forman en el diálogo entre las personas, con la reflexión y el debate, a los que se añade la emoción que se impregna a la defensa de las convicciones propias y se asumen al nivel social cuando son consensuados por esa sociedad específica, en un tiempo determinado, aunque algunos de esos valores llegan a constituirse al nivel universal y otros trascienden en el tiempo.

Los valores tienen diversas dimensiones: personales, familiares, profesionales, sociales y su construcción se realiza en los propios escenarios donde los seres humanos realizan su vida material y espiritual. En tanto que unidades funcionales cognitivo-afectivas, producen la regulación de la conducta de los seres humanos a partir de la formación de convicciones propias.

De la propia definición de valor se induce la importancia que representan. Su importancia radica en que los valores constituyen el tipo de motivación que define la forma en que nos implicamos en los distintos sistemas de relación de los que somos parte.

3.2 Cadena de formación de valores.

Los valores son tantos e infinitos que no se pueden mencionar por separado, sin embargo, desde el punto conceptual y de la filosofía en su definición más general, éstos son conceptos de significación social positiva que cubren toda la vida del hombre, a partir de su expresión como conciencia social y de las relaciones sociales.

En todo esto la familia tiene un papel central en la educación de valores. Los primeros valores se forman, se aprenden (¡¡y respiran!!) en la familia; son aquellos que perduran durante toda la existencia porque la madre y el padre los transmiten de forma intencionada a los hijos; entre ellos están la honradez, la honestidad, la sinceridad, el amor por los maestros y por la naturaleza, entre los más conocidos. Estos valores primarios pueden atenuarse o modificarse con el transcurso del tiempo, hasta sedimentarse, perdurar y tener una fuerza enorme.

De nada vale tener un discurso educativo, si este no se acompaña de la práctica social también educativa, o lo que es igual: “No puedes robar, porque eso es inmoral”, si después el niño o adolescente se percata de que todo lo que existe en su hogar es producto del robo. Al igual que si en un círculo infantil, a los pequeños se les transmiten melodías para mayores (el caso del reguetón), y cuyo vocabulario lo incorporan de forma involuntaria a su léxico.

Luego la escuela, de conjunto con la comunidad, les incorpora otras cualidades a los alumnos que les enriquecerán la personalidad. En especial, en la escuela: hay que reconocer al niño educado, inteligente, estudioso, no al que mejor viste (con ropa extranjera), o al que más música escucha (extranjera también). Lo material no debe sobreponerse a lo humano.

El modelo del barrio no puede ser la "jinetera", ni la persona dedicada a las ilegalidades por mucho "éxito" económico que muestren. Allí deben ser paradigmas el internacionalista, el trabajador que se destaca por su productividad, la muchacha incorporada al Servicio Militar Voluntario Femenino, el joven que puso fin a su desvinculación con el trabajo e incluso el ex recluso que con dignidad se reinserta en la vida social.

De ninguna manera la familia puede delegar en otras instituciones la responsabilidad de educar y formar a una persona desde el momento mismo del nacimiento. Su compromiso es constante. Dar buenos ejemplos resulta clave en la aspiración de conseguir un individuo honesto, responsable, solidario.

El fortalecimiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual no es consigna ni tema ocasional para reuniones e intercambios. Se trata de una batalla de todos los días en las aulas, los centros de trabajo y los barrios.

Total vigencia tienen las palabras expresadas por Fidel en la clausura del Primer Congreso de Escritores y Artistas: "Estos son tiempos de sembrar conciencia, de sembrar ideas, de formar valores y enseñar a defenderlos cada vez mejor".

Los valores no se inculcan. Lo correcto es crearlos y desarrollarlos, para que sean sólidos; descubrirlos en el ser humano a partir de las primeras edades y luego fortalecerlos a través de diferentes vías como son la educación y la cultura que se recibe en las diferentes etapas de la vida. Es necesario huir de la transmisión fría, ya que se pueden esconder aparentes virtudes, y es lo que se conoce comúnmente como falsa moral.

3.3 Características de los valores.

- **Son reales.** Si bien son abstractos, están presentes en nuestra cultura, en nuestras costumbres y en nuestra vida cotidiana en general. Lo real no es solo lo que podemos observar o tocar, en este sentido los valores son reales.
- **Son inherentes al ser humano.** Las personas somos seres éticos, vivimos con los demás, aprendemos de ellos una cultura, o sea, las costumbres, las creencias, el lenguaje. Los valores son parte de la cultura por eso nadie escapa de los valores, están con nosotros.
- **Están asociados a ideales de vida.** Impulsan las acciones hacia metas dignas, elevadas.
- **Son polares.** Se presentan en parejas de opuestos. Por ejemplo, justicia-injusticia, digno- indigno, honesto- deshonesto. Por ello, hay quienes prefieren hablar de valores y antivalores o contravalores.
- **Tienden a jerarquizarse.** Las personas, individualmente y los grupos humanos en conjunto, establecen escalas de valores según sus patrones culturales específicos o según sus preferencias personales en circunstancias determinadas.
- **Es el concepto de vida el que hace posible el concepto de valor.** El hombre no nace con un conocimiento de lo bueno o lo malo.

3.4 ¿Qué valores requiere la sociedad cubana en la actualidad para fortalecer su proyecto de desarrollo?

Entre los valores que exige nuestra sociedad es preciso destacar el colectivismo, humanidad, responsabilidad, patriotismo, espíritu de sacrificio, honradez, honestidad, así como una buena actitud ante el trabajo. El sentido del patriotismo, la solidaridad humana, la justicia social, que es la medida de todos los esfuerzos de lucha, el colectivismo e internacionalismo, valores sociales ideológicos que no se pueden perder, considerados entre los valores humanos más preciados.

Por oposición a una sociedad capitalista, hay que tener en cuenta la justicia para la mayoría que es el pueblo; tratar por todos los medios en nuestro trabajo, la eliminación de rezagos como el racismo, la marginidad y la exclusión, manifestaciones que por sí mismas constituyen antivalores.

Sustentado en los anteriores argumentos se necesita un sistema de valores acorde a la sociedad socialista en la que vivimos.

El sistema de valores que se presenta seguidamente son los valores compartidos de la Universidad Tecnológica de La Habana (CUJAE) hacia trabajadores y estudiantes, hacia toda la comunidad universitaria.

El valor DIGNIDAD es la resultante que ha de caracterizar las cualidades de nuestra personalidad, como personalidad única e integradora de todos los valores porque es la que enaltece lo mejor del ser humano en todas las esferas de su actividad, lo que implica actuar con justeza, con honestidad, con responsabilidad, con humanismo, con solidaridad y con patriotismo y siempre en defensa de la verdad.

- A) **DIGNIDAD.** Nos sentimos libres y actuamos consecuentemente con capacidad para desarrollar cualquier actividad. Estamos orgullosos de las acciones que realizamos en la vida educacional y en la sociedad en defensa de los intereses de la Revolución y somos respetados por ser consecuente en nuestros principios y en la correspondencia entre lo que pensamos y hacemos.

Modos de actuación asociado a este valor:

1. Sentirse orgulloso por la defensa de la obra educacional que ha desarrollado la Revolución.
2. Reconocimiento social como fruto de su actuación consecuente en la labor de formación con los estudiantes.
3. Se valora positivamente su ejemplaridad y liderazgo tanto en el ámbito educacional como en la comunidad.

- B) **PATRIOTISMO.** Somos conscientes de que la Patria es lo primero, la fidelidad a la Revolución, al Partido, al Socialismo, a Fidel y a nuestros máximos dirigentes. Vivir para la Patria y estar dispuesto a morir por ella. Participamos en las tareas de la Revolución. Somos antiimperialistas e internacionalistas.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Integración de la comunidad educacional a las tareas asignadas por el Partido y la Juventud.
2. Actuar en correspondencia con los valores genuinos de nuestra historia y extenderlos a toda la sociedad.
3. Defensa de los valores patrios y los principios de la Revolución Socialista.
4. Participación activa en las tareas de la defensa de la Revolución.
5. Fortalecer la unidad en torno al Partido.

C) **HONESTIDAD.** Actuamos con transparencia, con plena correspondencia entre la forma de pensar y actuar. Asumimos una postura adecuada ante lo justo en el colectivo. Somos sinceros con apego a la verdad y lo exigimos de los demás. Somos ejemplos en el cumplimiento de la legalidad y los deberes.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Actuar y combatir las manifestaciones de doble moral, fraude, indisciplina, vicio, delito y corrupción.
2. Ser ejemplo y actuar en correspondencia con los valores reconocidos por la organización.
3. Formar estudiantes íntegros.
4. Ser autocrítico y crítico.
5. Brindar información veraz.

D) **SOLIDARIDAD.** Apreciamos en alto grado el sentido de compañerismo y compartimos todos nuestros recursos, en aras de potenciar todo el conocimiento que captamos y generamos. Fortalecemos el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo. Desarrollamos una cultura que privilegia el trabajo integrado en red entre todos, la consulta colectiva, el diálogo y debate para la identificación de los problemas y la unidad de acción en la selección de posibles alternativas de solución. Nos identificamos con el sentido de justicia social, equidad e internacionalismo, ante las causas nobles que pueden lograr un mundo mejor, de paz e igualdad.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Favorecer y apoyar las instituciones de menor desarrollo, reflejado en la distribución de recursos, formación de personal, participación en proyectos.
2. Participar activamente, con nuestros recursos y conocimientos en proyectos integrados.
3. Lograr la integración y la unidad de acción de la organización para la solución de los problemas.
4. Potenciar las acciones internacionalistas dentro y fuera del país.
5. Estar identificado y participar conscientemente en los Programas de la Revolución.
6. Solidaridad con las personas dentro de la organización.

E) **RESPONSABILIDAD.** Posibilitamos la creación de un clima de autodisciplina en el desempeño de nuestras misiones en las actividades cotidianas. Desplegamos todas nuestras potencialidades en la conquista del entorno, con audacia responsable.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Compromiso, consagración y nivel de respuesta a las tareas asignadas, en un ambiente de colectivismo y sentido de pertenencia.
2. Cumplimiento en tiempo y con calidad, de los objetivos y tareas asignadas.
3. Disciplina y respeto de las leyes y normas, lo que se refleja en el respeto a la propiedad social, el cuidado y uso de los recursos, la legalidad socialista, la educación formal y cívica.
4. Rigor, exigencia, evaluación y control sistemático.
5. Somos consecuentes con el espíritu crítico y autocrítico.
6. Comportamiento social ético, caracterizado por la discreción.
7. Somos optimistas, reflejado en la búsqueda de soluciones, creatividad, entusiasmo, persistencia, perseverancia y liderazgo.

F) **HUMANISMO**. Nos identificamos con la historia y mejores tradiciones de la educación cubana, como sus dignos representantes y actuamos como activos promotores de la vida educacional, científica, económica, política, ideológica y cultural, en el interior de nuestras instituciones educativas y hacia la sociedad. Garantizamos un ambiente de estudio, facilitador, participativo y de confianza, centrado en el hombre como su capital máspreciado. Desarrollamos como convicción, la necesidad de la superación permanente, asimilando críticamente los avances de la ciencia, la tecnología y la cultura universal, defendiendo con criterios propios la obra de la Revolución.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Participación sistemática en las actividades que propicien una mayor cultura general integral.
2. Conocimiento y defensa de nuestras tradiciones e historia.
3. Se significa la importancia del hombre en la sociedad en el quehacer cotidiano.
4. Poseemos un nuevo estilo de trabajo y dirección que transforma el ambiente educacional.
5. Participación activa y eficiente en los Programas de la Revolución.

G) **LABORIOSIDAD**. Nos esmeramos en el trabajo, en su constancia, disciplina y eficiencia. Concebimos al trabajo la fuente de la riqueza, como un deber social y la vía honrada para la realización de los objetivos sociales y personales. Nuestra labor educativa, orientada a la formación de valores y en especial el trabajo político ideológico, constituye el aspecto prioritario de nuestra actividad laboral.

Modos de actuación asociado a este valor:

1. Consagración en la actividad laboral que se realiza.
2. Desarrollo con eficiencia y calidad las responsabilidades laborales que se asignen.
3. Disciplina y organización en el trabajo. Esmerarnos por presentar nuestro trabajo limpio y ordenado. Implica el desarrollo de cualidades como la puntualidad.
4. Cumplimiento de las normas laborales. Terminar en orden y de acuerdo a su importancia todo lo empezado.
5. Búsqueda de soluciones a los problemas con sentido creativo.

H) **HONRADEZ**. Actuamos con la rectitud e integridad en todos los ámbitos de la

vida y en la acción de vivir de su propio trabajo y esfuerzo.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Vivir con lo que se recibe sin violar la legalidad ni la moral socialista.
2. Administrar los recursos económicos del país, en cualquiera de sus niveles, de acuerdo a la política económica trazada por el Partido.
3. Velar porque los recursos económicos se destinen hacia su objeto social.
4. Combatir la enajenación de la propiedad social en beneficio de la propiedad individual.
5. Respetar la propiedad social y personal, no robar.
6. Enfrentar las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades, fraude y los hechos de corrupción.

- I) **JUSTICIA.** Nos identificamos con la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades para su desarrollo, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, desarrollo cultural, color de la piel y credo.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Cumplir y hacer cumplir la legalidad socialista en lo relativo a la justicia.
2. Luchar contra todo tipo de discriminación en los ámbitos doméstico y público.
3. Promover en los ámbitos políticos, económicos y sociales la incorporación del ejercicio pleno de la igualdad.
4. Valorar con objetividad los resultados de cualquier actividad laboral y social.
5. Contribuir con su criterio a la selección de personas acreedoras de reconocimiento moral y material.

- J) **CREATIVIDAD.** Transformamos el mundo natural y social en correspondencia con los fines y necesidades de la sociedad socialista, sobre la base de las leyes objetivas. Garantizamos una actividad generadora de valores materiales y espirituales a partir de relaciones y soluciones novedosas. Gestionamos en nuestros trabajadores y estudiantes un conjunto de cualidades, rasgos y actitudes que posibilitan su inclusión en el proceso psicológico de creación de lo nuevo. Somos una organización que aprende y se sustenta en la mejora continua y la innovación.

Modos de actuación asociados a este valor:

1. Favorecer y apoyar la investigación científico técnica a todos los niveles con resultados de elevado impacto y reconocimiento social.
2. Participar activamente en proyectos de innovación pedagógica y tecnológica.
3. Incrementar la obtención de grados científicos entre profesores e investigadores.
4. Incrementar la participación y el protagonismo de nuestros recursos humanos en las tareas asignadas.

El mundo de hoy, globalizado, unipolar y hegemónico da la medida de cuánto hay que trabajar en materia de formación de valores donde el profesor, la familia, la comunidad y los factores asumen la responsabilidad del tratamiento a este complejo proceso desde la reflexión y el análisis de los valores fundacionales de nuestra nación y sintetizados en profundas raíces martianas, marxistas, guevarianas y fidelistas.

Indisciplinas, delitos e ingratitudes sociales de algunos ciudadanos cubanos de estos tiempos:

Es común ya hace un tiempo ver como personas inescrupulosas viven y se enriquecen en nuestra sociedad socialista, gozando de los mismos privilegios que los ciudadanos honestos que trabajan conscientes de forjar un futuro mejor. Ejemplos:

- El ciudadano que vinculado laboralmente saca provecho de la función que realiza, lo mismo está el que roba en la pesa, el carrero que transporta mercancía y deja un excedente para vender por la "izquierda", el que roba en los almacenes, el que vende el combustible del medio de transporte que dispone, tira pasaje o alquila para trasladar cualquier cosa, el que emplea tiempo, recursos y electricidad del estado para hacer trabajos particulares, o se lleva los materiales.
- El empleado que no hace nada o bastante poco y dedica su tiempo al invento, ganando un salario del estado y obteniendo beneficios extras.
- El que oferta servicios e introduce sus productos, adultera o le saca el doble a la norma para obtener su parte.
- El funcionario público que debe ejercer el control, supervisar e inspeccionar y vive de lo que "no ve o de buena gente que pasa la mano (\$)".
- El que no trabaja y permanentemente vive del negocio ilícito, vendiendo los artículos y productos robados al estado o confeccionados con materias primas mal habidas.
- El que revende productos que el estado oferta a precios de rebaja o subsidio.
- Otros viven de la venta de artículos provenientes del exterior.

Como se aprecia, tiene que haber robo, desvío de recursos, malversación, indisciplina laboral y descontrol estatal para que los malhechores e inconscientes vivan y generalmente mejor que cualquier obrero o profesional que suda y se sacrifica.

Sobre estas cuestiones se llega a la conclusión de que es fácil mantener estas conductas deshonestas e inmorales, no sienten en sus conciencias ninguna deuda de gratitud, ni deber de ser consecuente con todo lo que han recibido y recibirán en esta sociedad socialista.

La Revolución nunca ha dado nada para sacarlo en cara, pero estas personas deberían saber que viven y se enriquecen porque no pagan la educación y la salud, porque acceden a medicamentos y alimentos totalmente subsidiados, porque pagan sus gastos de servicios básicos como agua, electricidad, vivienda, teléfono, transporte y otros, a precios generosos, porque gozan de tranquilidad ciudadana y pleno acceso al empleo y a la seguridad social.

Cualquiera de estos beneficios sería el mayor anhelo de los millones de desempleados del mundo y sin dudas de una gran parte de esa clase media que de frente a la crisis mundial se desmorona.

Nuestros desentendidos, no pretenden valorar el esfuerzo que hace el país para mantener estas conquistas, tal vez continúen viendo la crisis desde la sala de su casa, mientras la mayoría trabaja para salir adelante y el Estado continúa venciendo las dificultades financieras y asegurando bienestar social.

Deben saber al menos, que nada ha cambiado en los propósitos del imperio y sus aliados, la edulcoración de las palabras es un cambio de imagen para reconquistar la opinión pública, es el "Lobo disfrazado de caperucita". Es evidente que el peligro es más subrepticio y que es sobre los habitantes de esta heroica isla, por eso no es permisible que algunos le hagan el juego.

¿Qué le sucede a una sociedad donde se deterioran sus valores?

Resulta muy peligroso. La crisis de valores que tiene hoy el Mundo está presente en todos los países, de una u otra forma contemporizada por sus condiciones históricas concretas, por lo que resulta decisivo fomentar aquellos que son imprescindibles, y que guardan un profundo humanismo como la bondad y el desinterés.

La sociedad mundial muestra una tendencia al deterioro en la capacidad de convivencia entre los seres humanos (y de estos con la naturaleza), y bien se puede achacar este deterioro a la pérdida o degradación en una cierta cantidad de personas de valores que pueden llamarse "tradicionales". En el caso de Cuba, de muchos de aquellos valores que han forjado nuestra nacionalidad y nuestra cultura: el trabajo, la vida tanto en familia como en comunidad, la honradez y el respeto a la propiedad, la sinceridad, la educación, el amor por la libertad, el patriotismo e internacionalismo, el compromiso con la historia patria y el respeto a los demás.

Al defender la Revolución el pueblo cubano lucha por mantener y desarrollar en las nuevas generaciones los más preciados valores que pueden existir como son el amor a la Patria, a la independencia, la soberanía y la solidaridad con otros países, que tiene su mayor expresión en la Isla desde el triunfo revolucionario de 1959.

Estos son tiempos de estar alertas ante las agresiones de afuera de tipo ideológico, y de tener muy en cuenta que en las manos de las nuevas generaciones está el futuro de la humanidad, de ahí la importancia de crear en ellos los mejores valores que enriquezcan su andar por la vida.

El problema no reside siempre, o no solamente, en los valores que no se asumen, sino también en los antivalores que se practican en demasía. Entre ellos, el egoísmo, el pretender eliminar la desigualdad usando un anodino "emparejamiento" y la masculinidad patriarcal.

3.5 Lucha permanente contra los antivalores.

Es necesario señalar que la trilogía de valores morales (dignidad humana, la solidaridad humana y la intransigencia e intolerancia ante todo tipo de dominación extranjera) que ha presidido la moralidad histórica cubana, se ha abierto paso en una lucha permanente contra los antivalores, contraposición que ha sido en unos casos de forma velada, en otros franca y abierta y en ocasiones agudas y encarnizadas, en correspondencia con

los intereses de las clases, grupos e individuos que se han enfrentado en los diferentes períodos históricos.

En general, se puede afirmar que aquello que favorece el desarrollo progresivo de la sociedad constituye un valor. Aquello que lo dificulta y obstaculiza representa un antivalor, o crisis de los paradigmas sociales y humanistas.

La tendencia regresiva de la moral se ha expresado en la ideología y en las acciones que han sido indicadores de momentos de frenos, de degradación, de doble moral e incluso de crisis de valores, manifestadas principalmente por las fuerzas sociales que han representado los intereses antinacionales, antipatrióticos y han asumido posiciones anexionistas, autonomistas, entreguistas y proimperialistas que desde el siglo XIX hasta nuestros días han aflorado en momentos históricos coyunturales.

Estos momentos han sido superados en la medida en que los valores morales se han elevado como brújulas que han indicado el camino a seguir ya sea en acciones protagonizadas por las fuerzas sociales revolucionarias, así como por la proyección de la ideología revolucionaria.

Todos estos argumentos llevan a comprender que la trilogía de valores señalada es el resultado del papel que ha tenido la moral en el proceso de conformación de la identidad nacional y cultural del pueblo de cubano.

La autoafirmación de lo cubano, entraña un contenido moral, expresado en la posición de compromiso moral ante el problema nacional, que es el problema de la patria y sus destinos, lo que genera el sentimiento de orgullo y el sentido de pertenencia, que se manifiestan en posiciones de arraigo y fidelidad.

El éxodo de cubanos después del triunfo revolucionario de 1959, ha reunido a una comunidad de emigrados cubanos (asentada mayoritariamente en Estados Unidos), cuantiosa y heterogénea que a diferencia de los emigrados del siglo XIX, en los que se apoyara Martí para la preparación de la lucha independentista, adoptan diferentes posiciones:

- Los que se inclinan a un acercamiento honesto en función de la reunificación familiar, con actos de solidaridad y respeto de la autodeterminación y soberanía de Cuba, y que incluso se pronuncian en contra del bloqueo del gobierno norteamericano.
- Los que denotan indiferencia o neutralidad.
- Los que asumen posiciones abiertamente anticubanas, ultra reaccionarias, mafiosas o terroristas como enemigos de la Revolución, su obra y su pueblo.

Sobre esta última posición cabe señalarse cómo las redes sociales, en maratón olímpico, propagaban a los “cuatro vientos” consignas, orientaciones, noticias falsas, fotos trucadas, etcétera, dirigidas a manipular, confundir, engañar a la opinión pública nacional e internacional sobre la situación sociopolítica cubana; y sobre todo, desanimar al pueblo cubano y silenciar todas las acciones positivas dentro y fuera de la isla, paralelamente al recrudecimiento del bloqueo, creador de infinito dolor.

En relación con el proceso de identidad nacional, estas actitudes y posiciones no privan al individuo de su condición de cubano en el orden natural, pero en el plano moral y práctico, no contribuyen, ni aportan al proceso de desarrollo de la Identidad Nacional Cubana.

Es significativo destacar, cómo las medidas y modificaciones introducidas en la economía cubana bajo diferentes condiciones y períodos han representado y representan un desafío para el progreso moral de la sociedad socialista cubana. La aplicación de las medidas constituye, por una parte, la estrategia para el desarrollo económico del país y con ello salvaguardar las conquistas esenciales del socialismo cubano y del proyecto de justicia social en su conjunto; y por otra parte, un reto en lo ideológico para el socialismo cubano, por el impacto que tienen en la vida espiritual y moral de la sociedad, en particular en el sector más joven de la población.

A raíz de esta situación puede distinguirse la agudización de los conflictos morales más reiterados a que se enfrentan los individuos, entre los que se encuentran:

- El conflicto entre la ética del ser (mantener las posiciones de dignidad, honestidad e integridad personal) y la ética del tener (desmembramiento o desdoblamiento de la integridad moral del individuo por obtener a cualquier costo, beneficios materiales personales); el contenido de este conflicto ético está asociado a la situación económica y al enfrentamiento ideológico entre las diferentes posiciones individuales asumidas para enfrentar la situación de crisis económica y de ciertas diferencias sociales que emergen y se hacen más puntuales en tal situación.

Derivado de este conflicto existen otros con diferencias de matices.

- El conflicto entre la motivación o estimulación hacia el trabajo por amor, vocación, realización y necesidad social o la motivación por la búsqueda del bienestar y ventajas materiales que le pueda reportar.
- El conflicto entre la búsqueda del sustento por la vía del esfuerzo personal, la entrega, el sacrificio en el trabajo con resultados socialmente útil o la búsqueda por otras vías, fáciles, deshonestas, corruptas e incluso ilegales, etcétera.
- El conflicto entre la obtención de recursos para la satisfacción de las necesidades elementales familiares y personales, por la vía de la distribución económica establecida, y/o a su vez, la obtención por las ofertas de un mercado de fuente dudosa.
- El conflicto entre la posición de resistir manteniéndose en el país enfrentando las difíciles condiciones materiales y de sobrevivencia o tomar el camino del abandono y desarraigo patrio mediante la emigración al extranjero.

3.6 Consignas enarboladas por diferentes generaciones de cubanos.

Resulta interesante destacar cómo las consignas enarboladas por las diferentes generaciones de cubanos que han protagonizado las luchas revolucionarias libradas por la patria, expresan el conflicto de identidad dado entre el ser cubano con independencia y dignidad o dejar de serlo, a partir de preferir no vivir físicamente, entregando lo más

preciado que tiene el ser humano, su propia vida, ya que vivir en cadenas, no es vivir, como dice la letra de nuestro himno nacional.

Este conflicto de identidad encierra el compromiso del deber supremo ante el problema de lo nacional, la patria y sus destinos, como una respuesta moral ante tal conflicto, la otra vía es la posición de los apáticos, timoratos, de los indiferentes, de los apátridas o del desarraigo patrio.

El contenido de estas consignas expresan:

- Gritos de batalla de los mambises en las gestas insurrectas:
¡Libertad o Muerte!
¡Independencia o Muerte!
¡Viva Cuba Libre!
- Grito de lucha por las conquistas revolucionarias de las masas populares, después del Primero de Enero de 1959:
¡Patria o Muerte!
- Grito de lucha por la defensa de la autodeterminación del camino escogido por y en beneficio de las masas populares, en condiciones de resistencia ante el doble bloqueo y la intensificación de la política imperialista anticubana, que llevó al país a un período especial a partir de 1991:
¡Socialismo o Muerte!

Conclusiones del tema:

- Los valores son conceptos de significación social positiva que cubren toda la vida del hombre.
- Los valores son tantos e infinitos pero los más preciados por la sociedad cubana en la actualidad son dignidad, patriotismo, honestidad, solidaridad, responsabilidad, humanismo, laboriosidad, honradez, justicia y creatividad.
- La solución efectiva de la crisis de valores en Cuba es la lucha desde dentro de la propia sociedad.

En los últimos años se reconoce la ética en la gestión empresarial al desearse que la vida económica de una entidad sea ética. En el capítulo siguiente se trata la ética empresarial.

4. Ética Empresarial

La cuestión ética es de gran relevancia para todo individuo y se extiende al ámbito empresarial. En cada decisión que se tome, estará inmiscuido algo de ética. Trátase de negociaciones con proveedores, relaciones con el sindicato, de contrataciones de empleados, de asignación de responsabilidades o de lanzar una promoción, la ética siempre está presente.

La ética desde el punto de vista empresarial merece destacarse como un pilar fundamental y como un factor determinante.

Los actos de las empresas y de los individuos que hacen parte de ellas, repercuten de manera positiva o negativa en otras empresas, otros individuos u otros procesos.

Es importante recordar que en el proceso de trabajo, principal actividad práctica humana, el hombre realiza y desarrolla sus capacidades, al mismo tiempo, encarna en el producto del trabajo el conjunto de relaciones sociales que conforma su ser social.

Actualmente, cuando existen más organizaciones que pugnan por la transparencia y con la internet como herramienta de democratización y movilización social, las empresas tienen como uno de sus cimientos la ética empresarial.

Pero, sin duda, hay quienes ponen por encima de la ética y los valores los resultados financieros, pero no se dan cuenta que la ética empresarial puede ser una fuente de ventajas competitivas, ya que por medio de ella se pueden atraer clientes y personal de primer nivel.

La ética empresarial puede definirse como:

El conjunto de reglas que gobiernan la conducta de los individuos en la organización social. Estas reglas se pueden aplicar en el comportamiento de los individuos hacia otros en la organización, de los individuos o de los grupos fuera de la organización, de las organizaciones hacia los grupos sociales o hacia la sociedad como un todo

En otras palabras, es cómo una entidad integra el conjunto de valores (honestidad, confianza, respeto, justicia y otros) en sus propias políticas, prácticas y en la toma de decisión en todos los niveles de la entidad. Implica, por tanto, comportarse de acuerdo a los estándares legales, además de su adherencia a las leyes y regulaciones internas.

Ha sido y es entendida como una inteligente operación de seriedad, competencia e imagen. Así, una empresa sin calidad acaba tarde o temprano en quiebra, una empresa sin ética termina por no funcionar. La empresa vale lo que vale su personal.

Empresas excelentes serían, entonces, las que trabajan por la calidad, armonizan las capacidades del grupo desde el ejercicio del liderazgo, se forjan día a día un buen carácter y tratan de crear un clima ético, en el que el grupo percibe que en los distintos niveles las decisiones se toman contando con valores éticos.

También se reconoce la Empresa ética, que significa un paso hacia delante en la dirección de la extensión de derechos que lleva aparejada una sociedad. Es un proceso de exigencia evolutiva que recorre la honestidad en el proceso de producción, que actúe con criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente. Una " empresa ética", es el nuevo modelo de empresa en el contexto de una sociedad y una cultura globalizada.

Los principios fundamentales en la concepción de la empresa ética:

1. Transparencia que llega a todas las partes interesadas. La información relevante y legítima referente a los objetivos, actuaciones, omisiones, resultados, riesgos.... que permitan en cada caso reconocer la correcta aplicación del código ético de conducta.
2. Información comprensible. Se entregará a los interesados de manera inteligible y comprensible, con la frecuencia necesaria.
3. Implementación con acciones concretas del código de ética de conducta.
4. Mejora continua en el ejercicio de la responsabilidad ética, social y medioambiental.
5. Posibilidad de verificar los datos del sistema de gestión ética.

La sociedad está exigiendo que el comportamiento de las empresas y organizaciones integre inteligencia y sensibilidad, ciencia y conciencia y desarrollo y respeto. La gestión de toda empresa debe estar amparada por la base de todo código ético, que es el respeto por los derechos fundamentales, ya que la empresa la personifican hombres en cada área de gestión.

¿Cómo se puede medir la ética en las empresas?

La gestión ética va inherente a la gestión por valores, institucionalizada a través de medios tales como:

1. Declaración de valores corporativos
2. Códigos de conducta empresarial
3. Balance social
4. Mención del cumplimiento de códigos éticos en informes anuales
5. Comités de ética
6. Programas de formación en ética empresarial
7. Figuras como el "Defensor del cliente", "Defensor del inversionista", etc. garantizando los derechos y obligaciones de los sujetos.

El sistema para la gestión ética debe formar parte del sistema de gestión de la empresa. Gestionar una empresa bajo criterios éticos implica en un primer estadio medir la capacidad humana de la propia empresa.

Se puede hablar de ética interna y ética externa.

Ética interna. A través de la ética se puede acabar con prácticas corruptas que destruyen valor y dañan la economía y la sociedad, si se pondera más la cultura organizacional, con valores comunes que sirvan como sendero de los individuos que conforman las organizaciones se podría dar mayores componentes éticos a una empresa. Si se basa en que el capital humano es uno de los mayores activos empresariales, si no el mayor, y se toma conciencia que estas personas valen por sí mismas, que se les debe respetar y que no se les puede tratar como un medio sino como un fin, se habrá dado el primer paso para fundamentar éticamente las instituciones.

Ética externa. Se vive tiempos de globalización que han hecho que las organizaciones sean más planas, más descentralizadas y con empleados más autónomos y con mayor poder de decisión, por esto se hace necesario que las relaciones no sólo al interior de las empresas sino entre empresas y demás organizaciones, se basen en valores, lo cual generará mejores patrones de conducta y permitirá generar valor.

4.1 Responsabilidad social de la empresa.

La ética implica necesariamente hablar de la práctica de valores que permiten al ser humano orientar su actuación hacia el bien. En este sentido, la organización empresarial debe demostrar un comportamiento ético que oriente la toma de decisiones y sus relaciones con los demás. La responsabilidad social es entonces el resultado tanto de la conciencia ética de las personas como de organizaciones que la practican.

Desde la óptica de la responsabilidad se acepta que la ética constituye uno de los elementos a tener presente en la empresa.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es el rol que le toca jugar a las empresas en favor del desarrollo sostenible, es decir del equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente, lo cual es vital para la operación de los negocios. Las empresas deben pasar de ser el problema, a formar parte de la solución.

La RSE recientemente se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, que se define por la capacidad de respuesta que tienen las organizaciones empresariales para enfrentar las consecuencias de sus acciones sobre los distintos públicos y espacios naturales con los cuales se relacionan. O sea, que la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos

¿Qué beneficios puede traer la RSE a la empresa? Una estrategia activa de RSE puede contribuir a impulsores claves del negocio como son:

- Atraer y retener fuerza de trabajo capacitada, así como lograr su mayor productividad.
- Realzar el renombre de la empresa y sus marcas.
- Brindar acceso a capital de inversión.
- Lograr mayor eficiencia operativa.
- Mitigar riesgos.
- Penetrar nuevos mercados.
- Conservar recursos naturales y reducir gastos operativos.

Esto repercute en una mayor rentabilidad a corto y largo plazos y a colocar a la empresa en una senda hacia el crecimiento sostenible. La RSE es una inversión con miras al presente y al futuro de la empresa.

Puede decirse, sin lugar a dudas, que la responsabilidad social de la empresa consiste en el compromiso ineludible de la misma con sus clientes, sus empleados, sus proveedores, el banco, la comunidad, el estado y la humanidad.

De ahí que:

- La primera responsabilidad es el cliente. Hay que esforzarse por suministrar productos de calidad, a precios competitivos y entregados cuando se necesitan.
- Existen responsabilidades con las comunidades en las que la empresa actúa. Se anima a los empleados para que apoyen los proyectos comunitarios de interés. Hay que tener conciencia de los efectos sobre el entorno de las explotaciones y hay que esforzarse por proteger el medio ambiente donde se trabaja y se vive.
- Se tienen obligaciones con las administraciones local y estatal. La empresa está comprometida a respetar el espíritu y la letra de las leyes.
- La empresa tiene una profunda y personal responsabilidad con sus empleados y está comprometida con su salud y bienestar.
- Hay que esforzarse para dar al Estado un adecuado retorno a largo plazo por su inversión, a través de los beneficios operativos de una prudente gestión de los activos.

En fin, una empresa socialmente responsable es donde todos los trabajadores están participando activamente en esa actividad. Se sienten orgullosos de lo que están haciendo para contribuir con el desarrollo y el bienestar de su propia sociedad, revertiéndose en impactos tangibles en las dimensiones de la RSE hacia dentro y hacia fuera de la empresa. Todo lo anterior, será factible, en la medida en que la empresa logre incorporar a su proyección estratégica, la RSE y la integre a su vez, con su sistema de dirección.

4.2 Valores éticos de la empresa.

Valores éticos más requeridos en la empresa para su credibilidad y éxito: legalidad, igualdad, profesionalidad, buena fe, responsabilidad, respeto a la palabra empeñada, honradez, veracidad, calidad, confidencialidad, lealtad, diálogo, cortesía, solidaridad, espíritu de cooperación, fortaleza, disciplina, espíritu de equipo y sentido de justicia.

Acciones que violan los valores éticos de la empresa:

- la publicidad engañosa,
- el incumplimiento en la entrega de productos,
- la demora en los servicios,
- la mala calidad,
- la mentira,
- la competencia desleal,
- revelar datos confidenciales,
- la aceptación de regalos con la intención de soborno,
- no cumplir la palabra empeñada,
- el uso de los medios de la empresa para fines particulares

La entidad que viva según sus valores estará mejor preparada para el futuro porque cuando se logra incorporarlos se llega a incrementar los resultados económicos ya que

las relaciones, no solo laborales, sino entre proveedor y empresa, cliente y empresa, etc., mejorarán y, el tiempo y los recursos que se invertían en disminuir las ineficiencias provocadas por malas relaciones, pondrán ser invertidos en otros aspectos.

¿Qué requerimientos deben tenerse en cuenta para el desarrollo de los valores?

1. Conocer los motivos de la conducta y las características individuales de cada cual.
2. Garantizar un clima emocional positivo, tanto por las buenas relaciones entre directivos y subordinados, como entre los propios subordinados.
3. Explicitar las normas de conducta, las formas concretas de comportamiento correspondiente y su valor social para que se comprenda el contenido de estas normas y que se espera de cada cual.
4. Dar modelos adecuados mediante el ejemplo cotidiano de los directivos.
5. Unificar los criterios en el consejo de dirección para hacer coherentes las exigencias y las orientaciones.
6. Crear motivaciones que impulsen al trabajador a adoptar y mantener las conductas adecuadas.
7. Fomentar la crítica y la autocrítica constructiva y la comprensión del valor social de las cualidades morales.

4.3 Rasgos éticos en la nueva cultura empresarial.

1. Empresarios participativos. Construcción de proyectos de empresa, en los que la cultura se sustituye a la racionalidad tecnocrática, al diseño cualitativo, a la eficacia inmediata, la adhesión a la coerción, y la dinámica común y la movilización individual dependen de la participación de todos en el proyecto de la empresa y del esclarecimiento de los valores comunes.
2. Empresa de excelencia. Proceso en el que se reemplaza la coerción burocrática por los ideales compartidos. No bastan las transformaciones técnicas, ni las promociones internas, sino que implica un cambio de las mentalidades, modificar la relación del individuo consigo mismo y con el grupo, producir asalariados creativos, capaces de adaptarse y comunicarse. Partiendo de estas concepciones, las claves de la nueva racionalidad son: autoridad disciplinaria; enriquecimiento de responsabilidades, delegación de poderes y desburocratización; actitud de escucha y diálogo; medidas de redistribución de beneficios, políticas de formación permanente del personal; empresarios participativos y horizontales.
3. Capacidad creativa. La finalidad real de la empresa consiste en innovar y crear riquezas.
4. Responsabilidad por el futuro. La necesidad de la gestión a largo plazo obliga a reconciliar el beneficio y el tiempo.
5. Capacidad comunicativa. Toda organización precisa una legitimación social, que se "se vende" comunicativamente. El respeto a las normas morales es también un imperativo de relación pública, ya que es preciso crear un entorno afectivo.
6. Identificación de los individuos y de las empresas. Inserción de los individuos en grupo y desarrollo del sentido de pertenencia.

7. Personalización de la empresa y generación de un capital de simpatía. Sintonía con los consumidores, que les lleva a preferir esa determinada empresa y sus productos.
8. Cultura de la comunicación. La moral impulsa la creatividad de los especialistas de la comunicación y funciona como un útil de diferenciación y personalización de la empresa.
9. Cultura de la confianza. Las imágenes de eficiencia han sido sustituidas por la confianza entre la empresa y el público, por ejemplo la imagen de responsabilidad social y ecológica de la empresa, con la que se trata de establecer un lazo de confianza entre la empresa y el público.
10. Cultura empresarial. Implica compartir creencias que despiertan en las personas no solo como cosa moral, de un marco deontológico que ofrece por su cumplimiento ninguna recompensa a cambio, sino una moral de rentabilidad. La moral entendida de un peculiar modo, es económicamente rentable, porque cualquier empresa para sobrevivir, ha de disponer hoy de un sólido grupo de creencias sobre las que asentar su política y sus acciones. Es decir la cultura empresarial similar a la médica o ecológica configura formas de vida peculiares, cada vez menos opcionales para quien tenga afán de sobrevivir y triunfar.

El conjunto de todos estos rasgos constituyen exigencias que los nuevos retos plantean a la gestión empresarial.

4.4 Beneficios Empresariales.

El desarrollo de programas efectivos de ética, apunta a lograr los beneficios siguientes:

- Mejora del desempeño financiero
- Beneficia las ventas, la imagen y la reputación
- Fortalece la lealtad y el compromiso de los trabajadores
- Evita pérdida de negocios

La empresa éticamente responsable: BUENA, BONITA Y BARATA. "Hacer lo correcto" por parte de una empresa va más allá de la declaración de misión y de principios éticos, o de continuas evaluaciones y sanciones. Ser bueno con los trabajadores, con el medio ambiente y con la comunidad en la que se vive, hace que la empresa sea más bonita ante los ojos de la opinión pública y de los fiscales de la ley. Y así todo cuesta más barato, porque las demandas, los costos ambientales y la pérdida de la demanda, podrían ser situaciones catastróficas.

Se aprecia que la ética empresarial posibilita:

- Reducir los conflictos de los miembros que la forman.
- Mejorar la imagen corporativa.

Por demás, la ética empresarial supone un componente esencial del concepto calidad total.

Algunas recomendaciones para mejorar la ética de la empresa

1. Explicar con absoluta claridad la política de la empresa a todos sus empleados. Los trabajadores deben saber exactamente lo que se espera de ellos en el terreno moral.
2. Establecer objetivos realistas y alcanzables para evitar la actitud de “vale todo” entre los subordinados bajo la presión de cumplir con los objetivos económicos de la empresa.
3. Crear códigos de ética, que al establecerse delimiten para todos, directivos, empleados y clientes, las orientaciones claras, que la empresa exige respeto a la moralidad comercial y formular el carácter obligatorio de este código para todos.

Efectos negativos por falta de ética empresarial.

A nivel empresarial la falta de ética puede provocar efectos negativos, tales como:

- Desmotivación por la labor que se realiza.
- Baja productividad del trabajo.
- Robos.
- Certificados médicos injustificados.
- Poco cuidado con los medios de la empresa.
- Falta de lealtad.
- Abuso de poder.
- Falta de sentido de pertenencia.

La conducta y actuación de los directivos deben estar impregnadas de valores éticos, lo que incidirá favorablemente en las actitudes de los trabajadores.

4.5 Perfil del directivo.

La empresa cubana requiere de cuadros de dirección con altos valores morales, para preservar las conquistas alcanzadas por la Revolución y realizar las transformaciones necesarias para la excelencia.

El directivo debe desarrollar una gestión integral pero para lograrla son necesarios un sistema de valores y cualidades que le permitan alcanzar con éxito el cumplimiento de la misión.

La Revolución Cubana es una fuente inagotable para la formación de valores. Trabajar por y para el pueblo implica ser revolucionarios, estar comprometidos con la humanidad, tener amor a la profesión, espíritu de sacrificio y cumplir con la ética profesional, debe caracterizar a todos los trabajadores cubanos, de los que el directivo debe ser un ejemplo a seguir.

¿Cómo debe ser el directivo?

- Revolucionario. Promotor del cambio, transformador, creativo.

“ Revolución es cambiar todo lo que deba ser cambiado”, así expresó nuestro Comandante en Jefe.

José Martí haciendo alusión a las revoluciones señaló que: "... a las Revoluciones se arrastra. Pero es preciso tener fuerza con qué arrastrar". Si llevamos esta frase martiana al perfil del directivo, este debe tener la fuerza y el empuje necesario, sustentado en su ejemplo, para arrastrar a la masa de colaboradores hacia el cumplimiento de la misión y realizar transformaciones.

- Tener una sólida preparación político- ideológica y preparar a los trabajadores. Fiel a los principios que entrañan la Patria, Revolución y el Socialismo.
- Altruista. Actitud basada en la consideración del bienestar de los demás.
- Autocrítico, crítico y receptivo a la crítica. Debe ser capaz de combatir todo intento de obstaculizar la crítica, complacencia y tendencia a exagerar los éxitos. Debe reconocer sus debilidades y superarlas.
- Buen administrador de los recursos humanos y materiales. Debe preservar los bienes del Estado y realizar una correcta gestión de los recursos humanos
- Carismático. Conjunto de cualidades que le dan un atractivo especial a una persona.
- Coherente. Debe existir una relación entre su forma de pensar y actuar, entre lo que dice que los colaboradores deben hacer y lo que hace.
- Comunicativo. Hacer partícipe a otros de lo que uno tiene. Basada en la práctica de una comunicación asertiva, con respeto a los colaboradores y escuchar sus criterios, sin imponerse. No humillar.
- Creativo. Martí expresaba que crear es un deber del hombre, el directivo debe buscar constantemente soluciones, enfrentar nuevos retos. Es necesario que propicie la creación colectiva.
- Dinámico. Dotado de la energía encaminada a alcanzar los objetivos de trabajo.
- Preparado científico y técnicamente. Debe ser el de mayor preparación científico-técnica y fomentarla en su colectivo.
- Honrado y modesto. Honestidad, decoro, compostura. Modestia, recato en las acciones de la palabra.

El Héroe Nacional apuntó sobre la honradez que es el vigor en la defensa de lo que se cree y la serenidad ante la exigencia de los equivocados. Sentenció además que la pobreza pasa y no la deshonra, una máxima que deben tener presente los cuadros para combatir la corrupción e ilegalidades y no abusar del poder, rechazar el acomodamiento y los privilegios.

- Humanista. Debe solidarizarse con sus semejantes.
- Inteligente. Dotado de facultades intelectuales, que como dijo Martí, no es la facultad de imponerse, sino el deber de serle útil a los demás.
- Investigador. Buscando de forma constante, las causas de los problemas, ayudar a encauzarlos y resolverlos. Utilizar la ciencia y la técnica en función de resolver los problemas que se presenten.
- Líder. Como incursor o iniciador de conductas, arrastrar a las masas fundamentado en la fuerza del ejemplo personal.
- Optimista. Con una propensión a ver las cosas de una forma favorable, positiva y trasmitirla a los colaboradores.

- Respetuoso. Como manifestación de acatamiento que se hace por cortesía. Respetarse a sí mismo y los que lo rodean, predicar con el ejemplo personal como forma de obtener el respeto y reconocimiento; cumplir con la palabra empeñada.
- Sacrificado. Martí sobre el sacrificio dijo: *“Los que no tienen el valor de sacrificarse han de tener, al menos, el valor de callarse ante los que se sacrifican”*. El directivo debe entregarse por completo a la función que realiza.
- Sencillo. *“La sencillez es la grandeza”*, palabras del Apóstol que nos impulsan a alcanzar la grandeza a través de lo sencillo, combatir la vanagloria, autosuficiencia y engreimiento.
- Sensible. Rasgo compatible con el ejercicio de la autoridad revolucionaria, debe saber situarse en el lugar del otro. Ayudar a enmendar errores en el desempeño del trabajo. Mostrarse solícito ante los problemas de sus compañeros.
- Sincero. *“No hay que temerse lo sincero; solo es tremendo lo oculto”*, expresó José Martí. El directivo debe luchar contra la mentira la demagogia, engaño y fraude.
 - Con principios. *“...un principio justo, desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército”*. José Martí

¿Cuál es el reto? Hacer real este perfil.

... íntimamente ligado al concepto de cuadro está el de la capacidad de sacrificio, demostrar en el propio ejemplo las verdades y consignas de la Revolución... Che

Conclusiones del tema:

- A la hora de aplicar los principios éticos a la empresa, no hay que olvidar lo que esta es por su propia naturaleza, porque si la falta de ética en la actividad empresarial acarrea sin duda consecuencias nocivas, el intento de orientarla conforme a criterios morales que no son los adecuados, aparte de entrañar un idealismo, que aunque muy bien inspirado, podría fácilmente a conducir a consecuencias sociales y económicas catastróficas.
- Cabe aclarar que un comportamiento empresarial ético no es la panacea para todos los problemas, ni conduce cien por ciento al crecimiento y la prosperidad, pero no nos engañemos, el comportamiento no ético tampoco y sí puede acarrear problemas, tanto interna como exteriormente.

Ahora bien, ¿cómo se manifiesta la moral de la sociedad en la moral de las profesiones? ¿Cuál es la imagen social de la personalidad del tipo de profesional a que aspira o que necesita la sociedad? La respuesta a estas interrogantes se trata en el capítulo siguiente.

5. Ética Profesional.

La división social del trabajo y el proceso de especialización de los individuos, en actividades concretas no solo dio origen a las profesiones, si no al establecimiento de un sistema de relaciones entre sus miembros que convencionalmente puede

considerarse como ética de la profesión. Con este concepto se refleja, sobre todo, el grado de moralidad, o dicho de otro modo, la medida en que las nociones morales de determinado grupo profesional se corresponden con los juicios, valores y valoraciones morales de las masas.

Para ser un profesional íntegro es necesaria una sólida formación en la especialidad elegida pero también hace falta una formación general, referida a ciertos aspectos personales como, por ejemplo, la capacidad para afrontar conscientemente situaciones en las que se presentan conflictos de valores, analizarlas y evaluarlas considerando las posibles consecuencias de éstas a nivel personal, grupal y social.

Por otra parte, la formación de profesionales en nuestro país implica un ideal de profesional identificado con los valores progresistas que constituyen lo mejor del legado histórico, en correlación con un pensamiento anticolonialista que justifique y aprecie ese legado.

Todo lo anterior subraya la necesidad de atender los aspectos éticos en la sociedad actual, el papel en ello de la educación y en especial de la educación superior, en este caso a través de la necesaria e imprescindible formación ética que se le debe propiciar a todo profesional, a lo que va unido tanto la preparación como la integridad propiamente ética de los docentes que en esto participan.

La calidad e integralidad en la formación de todo profesional, ya sea del área de las ciencias exactas, técnicas o socio-humanística, supone al menos dos grandes componentes: uno técnico específico del área del saber y del desempeño de cada rama profesional; y otro humanístico propio de cualquier individuo como ser humano y social.

De aquí que la formación ética del profesional representa la concreción y contribución de lo ético a la integralidad de un profesional en correspondencia con las demandas y retos de la sociedad actual como parte inalienable de su preparación y desempeño en el plano de los valores y normas que regulan su comportamiento y valoraciones, tanto en la esfera específica de su quehacer profesional como de su vida personal y social.

5.1 Ética de la profesión. Definición.

Según José Martí: "Todo hombre está obligado a honrar con su conducta privada, tanto como con la pública, a su patria"

Un profesional conlleva consigo una serie de hábitos y costumbres que los ha adquirido durante toda su vida, no obstante a eso, no todo lo que uno realiza cotidianamente es correcto ante la sociedad, por lo que un profesional tiene que tener la capacidad moral e intelectual para poder diferenciar lo correcto e incorrecto de su profesión, ya que ejemplos tales como: decir buenos días, ser solidario, ser buen compañero, son puntos que no están especificados en un código y no por eso limitan al profesional a realizarlo.

Definición. La ética profesional, en principio una disciplina filosófica, trata de las obligaciones y normas del hombre, no necesariamente codificadas, que definen un correcto ejercicio de la profesión dentro de valores humanos de orden superior.

El concepto de ética profesional es sinónimo del concepto de normas deontológicas (la deontología es aquella parte de la filosofía que trata del origen, la naturaleza y el fin del deber, en contraposición con la ontología, que trata del origen, la naturaleza y el fin del ser). Mientras el derecho tiene que ver con las leyes escritas que regulan el comportamiento de los humanos entre sí, en una sociedad determinada, la ética aplicada se manifiesta en la vida cotidiana de las personas y en sus responsabilidades individuales y sociales frente a todas las dimensiones de la vida social. El equilibrio que se pueda lograr entre normas morales, deontológicas y jurídicas es la mejor garantía para el eficaz control de una determinada profesión y en su conjunto para una coherente convivencia dentro de una sociedad.

Por ello deben convivir, junto al orden jurídico, que contempla la sanción de las situaciones más graves, normas que conciernen al fuero interno de las personas, esto es, deben existir normas deontológicas.

En el ejercicio de las profesiones, la deontología queda en esa zona intermedia donde ni todas son normas absolutas de pleno y exclusivo alcance ético, ni todas son normas jurídicas.

En ingeniería, el término ética pudiera definirse como las normas y principios que rigen la conducta moral del profesional y se consideran violaciones de la ética, entre otras, el incurrir voluntariamente en errores, adulterar o tergiversar intencionalmente la información técnica, económico financiera con el objetivo de causar daño o perjuicio moral, negarse a rectificar los errores en los que se haya incurrido, o apartarse, deliberadamente, de la responsabilidad.

Del párrafo anterior se deduce que hay que conocerse uno mismo para luego poder manejar los acontecimientos que se presenten y responder adecuadamente a las situaciones diferentes, sin dejar de ser nosotros mismos.

No hay que pasar por alto que los ingenieros son -somos-, seres humanos y como tales están llenos de virtudes y defectos, mientras que saber manejar pasiones y emociones, no es tarea nada fácil, sin embargo, hay que tener siempre presente que en la ingeniería como en el resto de las profesiones, ética es deber, en primer lugar consigo mismo y para con los demás.

Se hace o no lo correcto, esa es la cuestión y por ello hay que responder y reaccionar ante los demás. Esa dualidad de moralidad individual y social forma parte de la ética de la ingeniería, que debe permanecer junto al ingeniero en cada momento y lugar de la vida.

Hay que asumir el cómo debe ser ese gran reto que impone la sociedad, pues la tarea planteada se resume en ser dignos de la responsabilidad que ha tocado desempeñar. El problema ético exige asumir una postura ante la vida con compromiso, seriedad y responsabilidad, en fin, ser cada día mejores ciudadanos y mejores seres humanos, más profesionales y más revolucionarios.

En la ética profesional hay que considerar varios aspectos:

- La formación general que es lo que se va aprendiendo durante toda la vida.
- El carácter profesional que moldea en la profesión y va a dar la diferencia entre la perfección y la mediocridad.
- La vocación, las destrezas y habilidades que la persona tiene hacia determinada profesión.
- La orientación profesional que es la orientación de la persona con relación a la profesión que ha escogido.
- Las costumbres que es el marco de referencia de la persona, las que dependen de la sociedad en la que se está viviendo y la época.
- La responsabilidad que es cuando la persona está consciente de sus actos y puede tomar decisiones concretas.

Por otra parte, la ética profesional implica:

- La actitud del profesional ante su actividad laboral específica.
- Las cualidades propias de la personalidad del especialista.
- Su función social, o sea, la influencia social de su actividad y como resultado su respuesta ante las exigencias sociales.
- Las relaciones con su colectivo profesional, dirigentes y subordinados, así como con otros profesionales y los usuarios.
- La asunción de normas, valores y principios de su tiempo y clase.

Ejemplo. La documentación

Un director de reconocido prestigio confiesa que ha sentido un tremendo desagrado al apreciar en los documentos de una negociación, detalles de mala redacción o falta de limpieza, lo que da una evidente impresión de poca seriedad o escaso profesionalismo. De nada serviría que se hiciera un buen trabajo de análisis y valoración acerca de un proyecto de negocio, si este es presentado con errores por descuido.

5.2 ¿Por qué es necesaria una ética profesional?

El comportamiento ético no es un asunto exclusivo de los profesionales, concierne, a toda actuación humana; pero compromete con mayor énfasis a quienes han tenido el privilegio de una formación de nivel superior a costa de la sociedad, la que espera justificadamente una actuación correcta de quienes han disfrutado de esa preferencia selectiva.

El elemento ético es un componente inseparable de la actuación profesional, en la que pueden discernirse, al menos, tres elementos:

- Un conocimiento especializado en la materia de que se trata.
- Una destreza técnica en su aplicación al problema que se intenta resolver.
- Un cauce de la conducta cuyos márgenes no pueden ser desbordados sin faltar a la ética.

Hay quienes atropellan, consciente y sistemáticamente esos márgenes, la mayoría de las veces, por un afán de lucro inmoderado; se les califica como profesionales inmorales. Hay otros que ignoran y ni siquiera se preocupan de los límites éticos; de ellos se dice que son amorales. El resto -por fortuna, aún la mayoría- son simplemente profesionales.

¿Las actuaciones antiéticas afectan solo a las víctimas que las sufren?

Desde luego, son las primeras perjudicadas. Pero no son las únicas.

Las actuaciones antiéticas disminuyen la honra y la autoestima de quienes las cometen, dañan notoriamente el prestigio de la Profesión; pero -sobre todo- hieren a la comunidad de dos maneras:

- Erosionan la confianza pública, que es el cimiento necesario para el ejercicio de toda profesión.
- Frustran la esperanza de un correcto servicio al que la sociedad tiene derecho por haber contribuido a formar esos profesionales a costa del sacrificio colectivo.

Toda profesión no es sólo un modo de “ganarse la vida” y realizarse personalmente. También las profesiones tienen un fin social y este consiste en servir adecuadamente a cada una de las necesidades de la sociedad: necesidades de educación, de salud, de justicia, de comunicaciones, de obras de ingeniería y arquitectura y tantas otras; todas encuentran cobertura en el correcto ejercicio de las respectivas profesiones.

El clima de corrupción que generan las conductas antiéticas de los profesionales tiene un grave efecto multiplicador en los demás estamentos de la sociedad que no tardan en imitar el mal ejemplo.

Ejemplos de situaciones antiéticas:

- Un gerente hace determinados favores especiales a determinados clientes a cambio de regalos.
- Un Consejo de Dirección instruye a un gerente para que haga algo que él cree que no debe hacer.
- Un gerente influye en el resultado de una elección para que un amigo entre en la empresa, afectando la selección de un empleado competente para el cargo.

Autoanálisis reflexivo, antes de decidir pregúntese:

1. ¿Una persona responsable lo haría?
2. ¿Dañará esta decisión a los demás o tendrá un impacto irreparable?
3. ¿Se ajusta al mejor concepto de mí mismo?
4. ¿Me sentiría descontento si se hiciera público?
5. ¿Se mantendría como aceptable esta decisión si obtuviera la opinión de mis colegas?

5.3 Formación de la ética profesional.

Entre los aspectos a tener en cuenta en la formación de la ética profesional son fundamentales la cultura del trabajo y la profesionalidad.

La cultura del trabajo no puede existir sin educación general, sin elevada calificación profesional; se asegura por la aleación orgánica de todas las cualidades morales y laborales del trabajador, es la habilidad laboral multiplicada, conciencia y organización, precisión, cuidado, además de responsabilidad, elevada disciplina y amor a la profesión

escogida. Debe obtener como resultado:

- Sentido de pertenencia a su centro laboral y participación consciente y activa en el proceso de dirección de la producción o actividad fundamental que realice.
- Mayor participación en la vida colectiva, lo que requiere formación cultural y política.
- Creatividad profesional y social.

Todo ello apunta a la eficiencia y la competitividad.

La profesionalidad es la medida de las cualidades prácticas del especialista, que no se reducen a los conocimientos o habilidades puramente profesionales, sino que incluye, además, sensibilidad y auto definición como ente representativo de una moral, honor, deber y responsabilidad profesionales. Reafirma el desarrollo individual y moral, la interacción entre los intereses individuales y sociales como expresión de primacía de lo más conveniente profesionalmente.

La profesionalidad, es en resumen, la característica de la persona que realiza su trabajo con aplicación, seriedad, honradez y eficacia

5.4 Dilemas éticos.

Los seres humanos se enfrentan, inevitablemente, ante la necesidad de decidir cómo quieren vivir (en relación al espacio natural, las creaciones humanas, a los demás, a las instituciones sociales y así mismo) pues son seres inacabados y no programados que van dando dirección y forma a la constante adaptación crítica al medio en el que viven. En el arte de vivir no hay respuestas únicas ni exactas y, entonces, definir lo que es mejor o peor en este terreno constituye un asunto muy controversial, por lo que se trata más bien de encontrar argumentos aceptables y defendibles acerca de qué es mejor para uno en concordancia con la vida de los demás. En la vida las cosas pasan y hay que decidir las de algún modo, no existe una solución mágica para ellas, no existe un código donde se encuentren todas las soluciones.

En ese permanente decidir en el que viven los seres humanos, en este ir dando forma y dirección a la manera de vida, se afrontan situaciones en las que es sencillo elegir pero también se presentan otras situaciones en las que es muy difícil optar ya sea porque las alternativas a escoger parecen igualmente importantes o, más bien, porque cualquiera de ellas no parece suficientemente adecuada. Estas son situaciones que merecen una reflexión y consideración mayores y es allí cuando hace falta analizar a fondo las posibles consecuencias de dichas decisiones a nivel personal, social, laboral y profesional para, finalmente, decidir consciente, libre y responsablemente qué es lo más conveniente, correcto, adecuado, preferible, válido o razonable.

Los dilemas éticos son situaciones o circunstancias conflictivas a nivel moral que obligan a elegir entre dos o más alternativas, las que se presentan como una elección disyuntiva. El sujeto protagonista se encuentra ante una situación decisiva en la cual las alternativas entre las que debe elegir no lo satisfacen completamente, es decir, ninguna parece suficientemente adecuada. Cada alternativa esconde valoraciones o preferencias entre las que se debe optar, preferencias que resultan igualmente importantes, por eso el dilema es una situación conflictiva. El individuo se encuentra,

pues, ante una verdadera e inevitable situación conflictiva, en la cual se pueden presentar muchos cuestionamientos antes de elegir.

El hecho que se tenga que escoger supone que se haga un ejercicio de libertad, pues no hay dilema en una situación en la que no se tenga opción de elegir. De esta manera, los dilemas están íntimamente vinculados a la libertad, tanto de actuar como de pensar. Entonces, ¿cómo elegir?, ¿qué criterios usar para hacer la mejor elección sabiendo que las dos posiciones tienen algo de razonable?, ¿a qué se puede apelar?

La idea es analizar a partir del sistema de valores. Se toman decisiones en función de lo que valoramos.

Todo dilema supone seleccionar entre aquello que se prefiere, se aprecia o se estima, esto es, supone los valores. Saber cuáles son los valores y cuáles son los más importantes en una situación dada, ayuda a tener mejores elementos de juicio para decidir.

A veces, frente a un dilema todas las alternativas son adecuadas, buenas e incluso correctas. Pero lo difícil es que hay que optar solo por una, aun cuando no se quiere. Es aquí donde se necesita reconocer cuáles son los valores que están detrás de cada alternativa, para así tomar una decisión considerando lo que cada opción significa.

La toma de decisiones significa reconocer y evaluar las dimensiones éticas de las propias decisiones y hacerse responsable de las consecuencias de ellas, respetando el sistema de valores.

5.4.1 Ejemplos de dilemas éticos.

Ejemplo clásico.

En Europa hay una mujer que padece un tipo especial de cáncer y va a morir pronto. Hay un medicamento que un farmacéutico de la misma ciudad acaba de descubrir y que los médicos piensan que la puede salvar. La medicina es cara porque el farmacéutico está cobrando diez veces lo que le costó hacerla. El esposo de la mujer enferma, Heinz, acude a todo el mundo que conoce para pedir prestado el dinero, pero solo ha podido reunir la mitad de lo que cuesta. Le dice al farmacéutico que su mujer se está muriendo y le pide que le venda el medicamento más barato o le deje pagar más tarde. El farmacéutico se niega y, ante esto, Heinz, desesperado, piensa atracar la farmacia para robar la medicina para su mujer.

¿Debe Heinz robar la medicina? ¿Por qué si o por qué no?

Ejemplo 1. Los regalos.

Alain Bravo, funcionario que labora como comercial en la empresa X, regaló una caja de tabacos al cliente Benítez que le gustaron mucho. Después de haber cerrado la operación comercial, Alain intentó regalar otra caja de tabacos al citado cliente y el mismo se negó a aceptarlos.

Preguntas: ¿Debe Benítez aceptar la caja de tabacos? ¿Por qué si o por qué no?
¿Cuáles valores están en conflicto?

Hay que tener en cuenta que en muchas empresas no permiten la aceptación de regalos por sus empleados, a partir de la idea de que, las fronteras a veces, entre el regalo y el soborno son apenas perceptibles.

Ejemplo 2. El respeto a la palabra empeñada. Prudencia, astucia y habilidad.

Olga Díaz es una empresaria que dio a entender a unos clientes poco serios que harían un nuevo negocio con ellos si pagaban la deuda de una importante suma del negocio anterior sobre el cual se hicieron muchas gestiones para cobrar y todo parecía indicar que no pagarían nunca faltando a la palabra empeñada en el contrato firmado por ambas partes.

Preguntas: ¿Debe Olga Díaz manifestar un compromiso que no será cumplido por su empresa? ¿Cuál sería su actitud? ¿Cuáles valores están en conflicto?

Aunque aquí no se dijo toda la verdad (y la veracidad como sabemos es un principio ético elemental) no es menos cierto que también la prudencia, la astucia y la habilidad para manejar las cosas pueden salvar situaciones que, como en este caso, aparentemente no tenían solución por la falta de seriedad de aquellos clientes.

Ejemplo 3. El respeto al competidor como norma.

Un funcionario de la empresa exportadora de café, ante la pregunta por parte de un cliente sobre cuál es el mejor café, si "Cubita" o "Turquino", respondió invitándole a degustarlos y que decidiera su paladar.

Preguntas: ¿Considera usted correcta la respuesta? ¿Cuáles valores están en conflicto?

Ejemplo 4. El alcoholismo. ¿Qué hacer?

Un magnífico profesional, que goza de prestigio ante sus compañeros, ha comenzado a comportarse de forma cada vez más extraña, irritable, inconsistente y en pocas semanas su actitud es desastrosa. Por supuesto, ha sido llamado en varias ocasiones por su jefe, pero el resultado parece ser peor, no acepta la posibilidad de someterse a tratamiento, ni reconoce que lo necesita. A pesar de sus años de trabajo su jefe no encuentra otra solución que sancionarlo a separación definitiva de su puesto laboral y del centro.

Preguntas: ¿Considera Usted que la sanción fue una decisión antiética, inhumana, o que protege el prestigio del centro? ¿Qué haría usted? ¿Cuáles valores están en conflicto?

Al pasar de los años el hombre vino a agradecerle al jefe y le explicó que al despedirlo lo había ayudado a reaccionar.

Ejemplo 5. Industria química

Una ingeniera trabaja en una fábrica de productos químicos. Se percata que se ha producido una fisura en un conducto por el que sale un líquido que contamina el ambiente. Para solucionar la avería es necesario cambiar unos elementos fundamentales en la producción y sería necesario parar durante un mes la fábrica. La

ingeniera ha comunicado la avería al Director, pero este no quiere dejar de producir porque eso impediría cumplir el plan de producción comprometido en tiempo por falta de materias primas. Si no se arregla la avería la contaminación se incrementaría y repercutiría en la vida acuática y después en la de los habitantes del río que comen estos alimentos y se suministran el agua.

Si la ingeniera denuncia a las autoridades el peligro que supone la fisura, se enfrentaría al director y probablemente sería sancionada.

Preguntas: ¿Qué debe hacer la ingeniera?

Ejemplo 6. El Ing. Méndez

La empresa productora de equipos para la agricultura, ante la necesaria búsqueda de soluciones, se propuso fabricar una cosechadora de caña en donde el peso y el precio se convertirían en los elementos esenciales para enfrentar la competencia.

El equipo multidisciplinario de especialistas que participaron en el diseño, utilizando técnicas como SMED (*Single Minute Exchange of Die*), tecnologías de familia, Justo a Tiempo y otras, lograron reducir el tiempo de fabricación de 57 a 39 meses y el peso a menos de 1 000 kg. Con ello, la empresa podía poner a la venta en el mercado internacional la cosechadora KTP-92 a precio y calidad competitivos.

En la fabricación de las primeras 50 cosechadoras, el ingeniero Méndez, que no fue seleccionado en el equipo de diseño y responsable del control de calidad, advirtió una falla en el diseño relacionada con la ubicación y la forma volumétrica del tanque de gasolina, que hacía necesario realizar operaciones adicionales para su posible colocación en el espacio fijado.

Ante esta problemática Méndez elaboró un estudio económico de cuánto costaría corregir el error, considerando además que ya estaban siendo utilizadas en los campos cubanos, de Haití y México. Este informe fue presentado a su jefe inmediato, el cual lo estudió y rechazó por el tono irrespetuoso con que fue redactado, porque la única alternativa presentada hubiese tomado más tiempo y recursos materiales y financieros que la empresa no podía asumir dado que estaban comprometidos con el Gobierno y el Partido provinciales y el Ministerio al que pertenece la empresa y porque los materiales a utilizar solo Estados Unidos los producen y Cuba no puede adquirirlos por el bloqueo impuesto.

Transcurridos 15 días de este hecho es recibido del Gobierno de México una contundente reclamación porque 3 de las cosechadoras se habían incendiado provocando también daños en los cañaverales, aunque sin pérdidas humanas.

Preguntas: ¿Es correcta la actitud de Ing. Méndez? ¿Puede un ingeniero someter su responsabilidad a la decisión de su jefe? ¿Qué debe hacer el jefe? ¿Qué haría Usted en los papeles del ingeniero y del jefe? ¿Cuáles valores están presentes en esta situación?

Ejemplo 6. Africanitas.

En julio de 1993 en uno de los municipios de la capital una veintena de niños de la enseñanza primaria sufrieron una severa ingesta. La dirección de salud, después de

estudiados los casos, determinó que la causa de la enfermedad correspondía al consumo de las golosinas conocidas bajo el nombre de Africanita en las fiestas que por el fin de curso escolar se celebraron en las escuelas, también responsabilizó por ello al Centro Provincial de Elaboración de Alimentos Ligeros (CEAL), entidad elaboradora del producto y subordinada al Ministerio de la Industria Alimentaria.

De manera inmediata, la dirección de este organismo hizo divulgar el hecho por los medios de prensa de la provincia para evitar su consumo e indicó la retirada del mercado de la mencionada golosina. Por otra parte, la comisión creada al efecto, realizó un análisis minucioso de su proceso de producción. Las principales conclusiones son:

- El obrero que suministra la materia prima a los diferentes puestos de trabajo del flujo de producción dejó caer negligentemente al piso 2 sacos de harina de trigo que se contaminó con detergente líquido industrial que se emplea en la limpieza de los equipos porque no se percató que el turno de trabajo había finalizado y estaba apurado por retirarse.
- El especialista que atiende el reclutamiento del personal influyó en el resultado de la elección para que este obrero entrara en la empresa.
- El Ing. Bermúdez, especialista responsable de garantizar la calidad del proceso de producción, delega su responsabilidad a la secretaria del departamento de calidad.
- El preparador de la mezcla sustituye parte de la harina de trigo por maicena.
- El director del Centro lleva muy poco tiempo en el centro.

Preguntas: ¿Qué problemas se encuentran en el desempeño profesional de las personas involucradas en el caso? ¿Cuáles valores están en conflicto?

Por otra parte, un papel muy relevante es el establecimiento de códigos que de forma no rígida, sino como parte del devenir histórico de la actividad humana, fijen normas y principios para regular el comportamiento en los campos fundamentales de la actividad laboral. Su carácter no dogmático los hace índices del progreso moral y, por tanto, se trascienden a sí mismos.

5.5 Código de ética.

Como imperativo histórico surge también la necesidad de regular la conducta de los individuos que conforman los grupos profesionales para garantizar sus intereses, relaciones con otros grupos de profesionales y con el organismo social en su conjunto. Nacen así los códigos éticos.

La fiscalización del correcto ejercicio de las profesiones no solo es posible sino que constituye una necesidad imperiosa para la adecuada satisfacción de las necesidades sociales.

Recordemos los efectos desastrosos producidos en generaciones de niños en todo el mundo, por el uso y difusión prematura de drogas insuficientemente experimentadas. Pensemos en los riesgos impredecibles de la manipulación del genoma humano.

Si se justifican las sanciones que se imponen a la infracción de las reglas del tránsito, aun cuando no se ocasionan daños a terceros, con mucha mayor razón se deben castigar las transgresiones a la ética profesional; toda vez que ponen en peligro la vida, la salud, los derechos de las personas, su seguridad moral y material, la confianza pública y valores inestimables cuya protección incumbe al Estado.

Deben, por tanto, motivar al personal que se realizarán mejor observándolos y evitando convertirse en cómplices de actividades poco morales.

Algunas definiciones de código de ética.

- A) Un código de ética en una profesión define el criterio para evaluar la calidad ética de las ejecutorias profesionales y esclarece el bien principal o los ideales que animan a ser profesional en su sentido normativo.
- B) Un código de ética es un conjunto articulado de reglas de conducta que sirven de guía a los miembros de una profesión en sus relaciones con los demás.
- C) Conjunto de principios, normas y exigencias morales adoptadas en un medio profesional determinado, con el objetivo fundamental de regular la conducta moral de los distintos profesionales en su quehacer.

Objetivos del código de ética.

- Mantener una línea de comportamiento uniforme entre los integrantes de un grupo.
- Procurarle una herramienta al profesional que lo oriente y guíe durante sus funciones, recordándole cuál es su origen y función dentro de la sociedad, y que su honor será solo el reflejo de su lealtad hacia éste Código.

Se infiere que el código de ética será fuente de fortaleza moral al momento de tomar las decisiones que hacen a un hombre, un ser humano íntegro y respetable.

En los códigos de ética se establecen las responsabilidades, se regulan los derechos y se señalan las normas de conducta que deben observar los profesionales, que lo mantienen al margen de caer en errores profesionales y morales, al mismo tiempo los guían por el buen desempeño profesional. Algunos presentan el procedimiento para analizar y aplicar sanciones por la violación de las normas éticas.

Hoy en día muchas organizaciones, instituciones y entidades en Cuba se han dedicado a elaborar los códigos de conducta de sus asociados, para preservar la integridad y prestigio de sus miembros y proteger desde su ámbito de acción los principios y normas de nuestra sociedad. Esto permite asegurar, en la actividad de cada una de ellas, las exigencias éticas de nuestro proyecto social.

Ejemplos:

- Código de Ética del periodista.
- Código de Ética para los auditores del Sistema Nacional de Auditoría.
- Código de Ética de la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba (UNAICC).

La existencia de un código ético en una profesión determinada no significa, desde luego, que todos los profesionales de ese sector cumplan lo que se establece en los mismos; pero aunque algunos miembros violen las normas no dejará de existir la ética de la profesión. Por otra parte, la no existencia de un código que haga explícitas estas normas y principios morales no es sinónimo de ausencia de ética en una profesión.

Existen también exigencias morales que por su elevado nivel no pueden ser cumplidas por todos los miembros, contradicción manifiesta entre el ser y el debe ser, entre lo real y lo deseado, que estimula el perfeccionamiento moral del profesional.

5.5.1 Principios a considerar para la elaboración de un código de ética

Estos principios pueden estructurarse en cuatro bloques: del ejercicio profesional, de sus relaciones con otros profesionales, de su relación con la sociedad y de su relación con el medio ambiente.

Bloque 1. Del ejercicio profesional.

Para el ejercicio profesional resulta esencial la adecuada correlación entre los conocimientos y habilidades propios de la profesión y la capacidad para aplicarlos en la realización de los trabajos, en la solución de problemas de la práctica y en la satisfacción de necesidades sociales. Por tanto, el profesional debe:

- Velar por su auto superación y actualización constantes, nutriéndose de la experiencia nacional e internacional.
- Garantizar la calidad de las tareas que realice o el servicio que preste.
- Comportarse, en todo momento, con sencillez, modestia, honestidad y lealtad.
- Investigar constantemente y esforzarse por la introducción de sus resultados.
- Poner siempre sus conocimientos al servicio de la comunidad profesional a la que pertenece y de la sociedad.
- Mantener una elevada profesionalidad y una actitud creadora ante las tareas que realiza.

Bloque 2. De sus relaciones con otros profesionales.

La práctica de la profesión es hoy campo de acción no de profesionales aislados, sino de grandes colectivos. Su carácter interdisciplinario exige cooperación en la solución de problemas. El profesional debe:

- Confrontar constantemente sus ideas, perfeccionarlas y darlas a conocer.
- Defender sus criterios con valentía profesional, objetividad y respeto a los demás.
- Asumir una actitud crítica y autocrítica ante los errores como instrumento de una constante autorregulación moral.
- Mantener una actitud solidaria, de cooperación y ayuda mutua.
- Sostener como principio el respeto a la propiedad intelectual.
- Aceptar los puntos de vista, así como las experiencias de otros especialistas, que contribuyan al desarrollo del profesional y de la profesión misma.

Bloque 3. De su relación con la sociedad.

La práctica profesional debe conjugar armónicamente los intereses individuales con los de la sociedad en su conjunto. La sociedad demanda del profesional soluciones adecuadas a sus necesidades, a los recursos disponibles y al momento histórico de que se trate. Esta relación es esencial porque sirve de base a las restantes relaciones y permite evaluar la dimensión humanista de la profesión. Por tanto, el profesional debe:

- Considerar el servicio social no solo como derecho, si no como un deber y una responsabilidad.
- Poner sus conocimientos y habilidades en función tanto del desarrollo del país como del bienestar social.
- Ejercer su profesión sobre la base de la subordinación de los intereses individuales a los sociales.
- Velar por la calidad y seguridad de la tarea que ejecute o el servicio que preste, teniendo en cuenta que su principal usuario es la sociedad.
- Advertir con profesionalidad la inviabilidad de un proyecto o tarea cuando no lo considere factible.
- Abstenerse de brindar información compartimentada que pueda acarrear perjuicios sociales o profesionales.
- Actuar en correspondencia con las leyes, regulaciones y normas que rigen su trabajo y las del país en general.

Bloque 4. De su relación con el medio ambiente.

La ética de la actual era tecnológica exige tener en cuenta no solo las relaciones entre los hombres, sino también los efectos que sus acciones puedan producir al medio ambiente. En consecuencia, el profesional deberá:

- Estudiar y evaluar los posibles impactos que su acción pueda producir al entorno natural y social.
- Velar por el ahorro de recursos, tanto renovables como no renovables, teniendo en cuenta que unos se agotan y los otros necesitan recuperarse.
- Transmitir, teórica y prácticamente una educación que permita comprender la dimensión ambiental de su profesión.

5.5.2 Código de ética de la empresa

También existe el código de ética de la empresa, el cual permite incorporar e implementar a través de declaraciones de principios y valores, fundamentos morales y éticos de carácter universal, dentro de la vida diaria de una organización.

El código de ética en una empresa, debe surgir como una parte integral de la cultura organizacional. Esta cultura organizacional determina los patrones, valores, símbolos, lenguaje, historias y prácticas de la empresa, los cuales se ven reflejados en la forma en que sus directores, gerentes o administradores la conducen, y cómo los colaboradores se desempeñan en la misma. El código de ética es un documento que recoge todos los elementos anteriormente enunciados y que permite a la organización contar con lineamientos claros que establecen pautas de conducta que deben respetarse tanto por los directivos, como por los colaboradores de una empresa en sus acciones diarias.

Hoy, empresas, organismos internacionales e incluso gobiernos han elaborado códigos de ética porque les garantiza productividad, sostenibilidad y respuesta a compromisos legales y tratados internacionales ratificados por las naciones, tales como la Convención Interamericana contra la Corrupción, a compromisos éticos que trascienden la normativa legal.

Beneficios de un código de ética empresarial.

Los códigos de ética permiten determinar patrones y expectativas que pueden ser previsibles en una empresa. A pesar de ello, existe aún un gran debate sobre la importancia de contar con un código. La valorización final de la implementación le corresponde a la gerencia de una empresa en particular. A continuación se citan algunos beneficios para las empresas de contar con un código de ética.

1. Beneficios internos

- Enmarca la actuación de los colaboradores y orienta al empresario a actuar con imparcialidad. Los códigos de ética no solamente fijan las expectativas corporativas de actuación de los colaboradores, sino que son aplicables a todas las personas de la organización, gerencia y directores. Esto hace que todos los participantes de la empresa se ordenen bajo los mismos principios.
- Indica las pautas de conducta y los criterios por los cuales se regirán todos los colaboradores de la organización al realizar acciones o tomar decisiones en el contexto de los negocios. Esto coloca a todos los integrantes de la empresa bajo los mismos principios. Los códigos permiten tener pautas de conducta y criterios generales para resolver problemas; trato con clientes, proveedores, y otros grupos interesados; puede documentarse la forma como se han resuelto situaciones y conflictos en el pasado; establece premios y castigos.
- Crea lealtad y colaboración de los colaboradores hacia la empresa. El tener un código de ética crea un ambiente y seguridad laboral que promueve la lealtad de los colaboradores a los mejores y más nobles intereses de la empresa.
- Motiva a los colaboradores. Un código de ética implementado y apoyado desde la gerencia de la empresa, donde ésta invierte en establecer una cultura ética interna, motiva a los colaboradores a ser partícipes de este proyecto.
- Mejora la rentabilidad y reduce los costos funcionales. Un código de ética y los valores contenidos en éste velan por mejorar la eficiencia, reduciendo la necesidad de una supervisión directa sobre la conducta de los colaboradores, evitando su permanente rotación.
- Protección de los intereses económicos. El cumplimiento de un código de ética protege los intereses económicos de la empresa pues establece normas para salvaguardar los activos tangibles e intangibles.

2. Beneficios externos

- Prevé conflictos. La aplicación del código previene o minimiza situaciones de riesgo para la empresa, ya que los temas se tratan internamente, antes que éstos estén regulados por la ley.
- Mejora la confianza de los proveedores. Las empresas que tienen y aplican un código de ética generan una mayor confianza y certeza a sus proveedores,

quienes confían en que su inversión generará la rentabilidad ofrecida cumpliendo con los principios éticos establecidos. Por ende, las actuaciones de la empresa y los colaboradores están respaldadas por la transparencia y los valores en los que cree la organización.

- Atrae a personas altamente calificadas. Atrae a profesionales quienes ansían laborar en la empresa por el hecho de hacer público los valores y la cultura organizacional.
- Mejora la imagen corporativa ante la sociedad. La existencia de un código de ética práctico y razonable, bien fundamentado y coherente, es un elemento clave de la legitimidad y permite ganar el respeto y lealtad de los clientes, proveedores y comunidades, entre otros públicos interesados.
- Entrega un mensaje sincero a los públicos interesados fuera de la empresa. Un código de ética establece y proyecta una imagen concreta y sincera respecto del fuerte compromiso con que una empresa maneja corporativamente sus negocios con sus proveedores, comunidad, estado, y otros públicos interesados.
- Desincentiva la corrupción en las entidades competidoras. Le permite a la empresa enfrentar situaciones o acciones en que la competencia actúa fuera de los parámetros de la ética empresarial.

Ahora bien, ya sea un código de ética empresarial o profesional culmina con el compromiso de todos los miembros de la entidad y se actualiza periódicamente.

5.6 Código de ética de los cuadros del Estado y Gobierno cubanos.

Es un documento que formula valores y principios sustentados por la Revolución y que se inscribe en el conjunto de acciones éticas a las que convoca la Revolución Socialista por su propia naturaleza popular y sus humanos objetivos estratégicos.

DECRETO-LEY No. 196. Sistema de trabajo con los cuadros del Estado y del Gobierno.

Está estructurado así:

Capítulo 1. Disposiciones generales.

Capítulo 2. De los cuadros y su reserva.

Capítulo 3. De la ética de los cuadros del estado.

Capítulo 4. Régimen disciplinario.

Disposiciones especiales.

Este documento no constituye una simple lista de normas éticas. Formula valores y principios sustentados por la Revolución que adquieren hoy mayor relevancia. Se inscribe en el conjunto de acciones éticas a las que nos convoca la Revolución Socialista por su propia naturaleza popular y sus humanos objetivos estratégicos. Estos constituyen un culto a la dignidad y sensibilidad del hombre, desde posiciones marxistas leninistas y en síntesis con la más avanzada tradición nacional que, al sentir de José Martí, considera que "Todo hombre está obligado a honrar con su conducta privada, tanto como con la pública a su Patria"

En correspondencia con ello, nuestros cuadros han de hacer suyos los siguientes preceptos:

- **Ser sincero, no ocultar ni tergiversar jamás la verdad. Luchar contra la mentira, el engaño, la demagogia y el fraude.** Ser escrupulosamente veraz en los informes que rinda sobre su trabajo de otros, la producción, el cumplimiento de los planes o cualquier otro asunto. Buscar la fuerza en la razón, la sinceridad, la verdad y la conciencia.
- **Cultivar la vergüenza, el honor y la dignidad.** Rechazar, por tanto, cualquier ofrecimiento que atente contra esa dignidad, pese a las carencias, limitaciones o aspiraciones. Aplicar la máxima martiana de que “la pobreza pasa, lo que no pasa es la deshonra, que con pretexto de la pobreza suelen echar los hombres sobre sí”.
- **Fomentar y cumplir la disciplina, el respeto y la lealtad conscientes al Partido, a la Constitución y demás leyes.** Educarse a sí mismo y formar a los subordinados en la exigencia del orden y del acatamiento riguroso de las normas y regulaciones que se establezcan.
- **Educar y practicar la exigencia y el respeto consigo mismo y con los demás.** Predicar con el ejemplo personal con una actitud exigente hacia sí mismo y hacia los subordinados, así como con el respeto y tacto que deben regir las relaciones en el colectivo.
- **Ser estricto cumplidor de los compromisos y de la palabra empeñada.** Tener en cuenta el valor de lo dicho por un representante del Estado y del Pueblo Cubano, tanto en el ámbito nacional como en sus relaciones con extranjeros.
- **Combatir la apatía, la indolencia, el pesimismo, el hipercriticismo y el derrotismo.** Mantener una vigilancia permanente contra todo hecho o actitud lesivos a los intereses de nuestro Estado y sociedad.
- **Ser honrado y practicar consecuentemente la crítica y la autocrítica.** Combatir enérgicamente todo intento de amordazar y obstaculizar la crítica, así como la complacencia y la tendencia a exagerar los éxitos.
- **Considerar como actitud dañina el espíritu justificativo, la inacción frente a las dificultades y error y la ausencia de iniciativas.** Estas actitudes entorpecen la búsqueda de soluciones alternas a los problemas y a las limitaciones objetivas y subjetivas.
- **Saber rectificar buscando soluciones nuevas para problemas nuevos y viejos.** Rectificar es también crear, es abrir nuevos caminos y cauces que lleven al éxito. Buscar fórmulas, legales y morales para dar respuesta a las necesidades de la economía y la sociedad.
- **Vincularse con los trabajadores y el pueblo, demostrar respeto y confianza en ellos y sensibilidad para percibir sus sentimientos, necesidades y opiniones.** Atender solícitamente los problemas que se le planteen en virtud de sus responsabilidades. Ayudar a encauzarlos y resolverlos y, cuando no sea posible porque las limitaciones materiales lo impidan, dar a explicación debida ágil y veraz que ayude a comprender estas dificultades.
- **Basar las relaciones de amistad en la coincidencia de los principios y el la moral revolucionaria.** No establecer jamás vínculos de este tipo con elementos detractores de la Revolución o con individuos de conducta antisocial y combatir las actividades ilícitas en su entorno.
- **Mantener una correcta administración de los recursos del Estado.** Ser ejemplo de honradez, modestia y austeridad, tanto en el ámbito laboral como en

la vida personal, de modo que esa imagen íntegra se trasmite no sólo a los subordinados directos, sino a cuantas personas tengan relaciones con su vida laboral y social. Especial atención, ejemplo y exigencia debe tener para con su familia.

- **Utilizar las prerrogativas y facultades inherentes al cargo así como los medios y recursos conferidos, sólo para los requerimientos del trabajo.** Sentirse responsable y responder ante los niveles superiores de sus subordinados directos mantengan semejante conducta.
- **Entregarse por entero y con amor al desempeño cabal de la responsabilidad encomendada.** Al cuadro no es dado asumir como medio de vida, ninguna otra labor que lo sustraiga de su deber. El amor por su tarea, es la convicción de que el ser humano tiene posibilidad de mejoramiento y perfeccionamiento inagotables, que pueden realizarse con firmeza de voluntad y con la entrega sin reservas a la obra común de nuestro pueblo.
- **Observar en su actividad laboral y social un estilo de vida que le haga acreedor al respecto y la confianza de los demás.** Caracterizar por la sencillez, ausencia de todo rasgo de ostentación y de hábitos consumistas, o de cualquier otra manifestación que hiera la sensibilidad de nuestro pueblo.
- **La administración estatal no confiere ningún derecho, ni ninguna preferencia sobre los demás que no cumplen esas funciones.** Quienes asuman la administración estatal no deben beneficiarse ni beneficiar a otros por razón de parentesco o amistad, o a cambio de recibir otros favores. El cargo se ostenta para representar, defender y servir al pueblo, legítimo dueño de la riqueza social.
- **La corrupción denigra tanto a quien incurre en ella como a quien la tolera.** Es de hecho un retroceso, un freno y un crimen contra la sociedad socialista. De ahí la obligación de denunciarla y combatirla, en primer lugar con el ejemplo y el permanente autoanálisis, única forma de mantenerse incorruptible frente a las tentaciones y las prácticas asociadas a la economía de mercado, con la que necesariamente nos relacionamos.
- **Compartir con los subordinados las dificultades y los grandes esfuerzos, aportando y exigiendo todo el empeño y consagración necesarios.** Rechazar el acomodamiento y los privilegios, a base de dar siempre el máximo de sí en la tarea común. Estar dispuesto al sacrificio cotidiano, y en aras de ello, cultivar y fortalecer permanentemente esa virtud.
- **Apoyarse en el razonamiento colectivo y en la capacidad personal para tomar decisiones.** Esta actuación debe estar despojada de voluntarismo, vanidad, improvisación, injusticia, mediocridad profesional, o del servicio de interés – propios o de amistades, así como del sectarismo, menosprecio por la dignidad de otros, o indiferencia ante consecuencias futuras que no se sufrirán personalmente. Combatir la vanagloria, la autosuficiencia, el engreimiento, la intolerancia y la insensibilidad rasgos incompatibles con el ejercicio de la autoridad revolucionaria.
- **Decidir, dentro de las facultades que le corresponden, sin aguardar por orientaciones innecesarias, y sin temor a las consecuencias de un eventual error personal.** Conducir con firmeza a su colectivo en pos del objetivo o de la tarea encomendada, e imprimir la férrea voluntad de cumplir y de que sí se puede tener éxito. Inculcar la confianza de los subordinados en su jefe impregnar

a todos de la seguridad en el triunfo. Asumir plenamente la responsabilidad individual por las decisiones tomadas. No pretender jamás utilizar este principio para justificar irresponsabilidades o indisciplinas.

- **Desarrollar la disposición al diálogo y a la comunicación eficaz con el colectivo.** Es un elemento indispensable para el acierto de las decisiones y para la creación de un ambiente de trabajo cohesionado y participativo.
- **Ser discreto y viabilizar la información pública.** Como virtud de los representantes del Estado hay que partir del ineludible deber de preservar el secreto estatal, en todas las materias e informaciones para contribuir a salvaguardar nuestros intereses contra la acción enemiga, o a evitar problemas, rumores o conflictos indeseables en el trabajo y en las relaciones interpersonales.
- **Fomentar una política de cuadros sobre las bases del mérito y la capacidad.** Esta política debe expresarse con especial sustitutos y en la selección, promoción y atención de los colaboradores más directos, a la par de una adecuada política de reconocimientos y estímulo a los que lo merezcan.
- **Mostrarse solícito ante los problemas de sus compañeros.** Ayudar, sin nocivo paternalismo, a cuadros que hayan cometido errores en el desempeño de sus cargos, pero que mantienen una actitud revolucionaria y una disposición a enmendarlos, a ocupar un puesto en la trinchera por la Patria y el Socialismo, acorde a sus capacidades, virtudes y defectos.
- **Considerar la competencia profesional, la integridad moral y el mejor derecho del trabajador sobre la base de la idoneidad y la capacidad real probada.** Son raseros fundamentales a la hora de proponer y dar empleo, y no hacerlo en virtud del nocivo amiguismo, nepotismo o discriminación.
- **Asumir la autoridad otorgada como un honor y un compromiso, nunca como una ventaja personal.** El sentido esencial es la posibilidad de participar en la obra de creación colectiva de nuestra Patria y su recompensa principal está en la satisfacción de trabajar por el bienestar común.
- **Asumir y contribuir, conscientemente desde sus funciones, a defender, preservar y ser fiel a los principios que entrañan la Patria, la Revolución y el Socialismo.** Se expresa ante todo en la salvaguarda de la independencia nacional y la dignificación del ser humano, en una sociedad basada en la igualdad, la solidaridad y la justicia. Basar la actuación cotidiana en estos principios y contribuir así al arraigo de la genuina cultura política y ética de nuestra sociedad, tarea que es responsabilidad de todo el pueblo, pero en particular, de quienes lo representan y ostentan funciones estatales.

5.7 La ética científica.

La ética científica ha ocupado la atención en los últimos años, tanto por los científicos, como por los filósofos que estudian las regularidades de la ciencia por que los valores éticos están siempre presentes en las decisiones de los científicos.

Se reconoce también la ética de los trabajadores de la ciencia, donde se expresa entre otros, la responsabilidad social del científico.

A partir de los años 70, muchos autores se han referido en sus trabajos a la ética

científica, producto de las afectaciones al medio ambiente, a la integridad física o psicológica del hombre, como resultado de investigaciones concebidas o ejecutadas sin medir las consecuencias que podrían acarrear.

La ciencia como tal no tiene responsabilidad social, esta recae en los hombres que hacen la ciencia, aunque se responsabiliza a la sociedad con los fines y medios que se empleen; así como de las consecuencias que acarrea la investigación científica. Está claro que el concepto que asumamos de ética científica, estará en dependencia de la concepción que se tenga de la ciencia.

La ética de la ciencia está dada por las exigencias sociales de la ciencia como institución. Esta debe normar y controlar los objetivos, medios y resultados de las investigaciones para garantizar la racionalidad práctica, la repercusión colectiva y los efectos políticos; por ello, la ética de la ciencia es normada por el estado como la superestructura social.

En nuestro país la política científica está orientada en los documentos normativos del PCC y regida por el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica del CTMA. Ellos establecen las normas de la ética científica cubana.

Por ética del científico puede entenderse, el conjunto de principios que guían a este profesional en el proceso de su actividad cognoscitiva y el comportamiento que este asume, en el contexto de una comunidad científica determinada.

En un sentido más normativo puede afirmarse que, la ética del científico está configurada por la forma en que el sistema de principios, normas y valores de la moral social se expresan en el comportamiento efectivo del científico, es decir, en qué medida este profesional hace suyo, el sistema de normas y valores válidos para la sociedad donde desarrolla su actividad profesional.

En las actuales condiciones de investigación y desarrollo, de trabajo multidisciplinario y colectivo, la ciencia y la tecnología no están limitadas a los grandes centros de investigación; están presentes en todos los centros de producción, docencia y servicio.

Se demanda hoy más que nunca, de un enfoque ético del empleo de los recursos científicos y tecnológicos en manos de todos, de la fundamentación de la dimensión humanista del trabajo científico y de la identificación de las vías en las que se expresa la moral en las relaciones entre los científicos y entre estos y el resto de la comunidad.

Por ello el Sindicato de los Trabajadores de la Ciencia, editó después de un proceso de análisis con su membresía: "El Código sobre la Ética Profesional de los Trabajadores de la Ciencia"; estableciendo los principios y normas éticas en las relaciones con la sociedad, con la comunidad científica y con el objeto de estudio.

5.7.1 Actitudes de los trabajadores de la ciencia.

Ante la ciencia.

1. Conjuga el interés personal con los intereses de la institución y la comunidad.

2. Prioriza en el trabajo investigativo las necesidades de la institución y su entorno social.
3. Actúa con honestidad, reconoce las fuentes de donde obtuvo la información, así como sus dificultades y logros.
4. Sostiene una posición activa por la introducción y generalización de los resultados científicos; está atento a las implicaciones negativas para la sociedad, la naturaleza y el hombre, que pueda tener la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología.
5. Contribuye a la divulgación de la información científico tecnológica.
6. Reconoce y admira las actitudes asumidas por otros trabajadores de la ciencia en beneficio de la sociedad.

En el colectivo científico.

1. Promueve el debate y la polémica objetiva para el desarrollo del colectivo.
2. Escucha y valora las opiniones de sus compañeros demostrando respeto y consideración por todos.
3. Mantiene e incrementa su prestigio y autoridad ante el grupo, al defender con objetividad sus ideas y resultados.
4. Estimula el surgimiento y aceptación de nuevas ideas.
5. Respeta el patrimonio de las ideas ajenas condenando toda manifestación de fraude.
6. Comparte sus conocimientos y coopera con el desarrollo de sus compañeros.
7. Mantiene un interés permanente por elevar su preparación teórica y práctica.
8. Es discreto y espera el momento y el lugar oportuno para comunicar sus resultados.

Ante el trabajo científico.

1. Acepta y asume los datos reales y los resultados obtenidos experimentalmente.
2. Constata con el rigor permitido la veracidad de los datos y resultados antes de comunicarlos; evita falsas expectativas.
3. Emplea eficiente y racionalmente el tiempo y los recursos de la investigación.
4. Prevé teóricamente el efecto que podría acarrear cada acción antes de ejecutarla, evitando daños materiales, gastos innecesarios, molestias a otras personas o la contaminación ambiental.
5. Respeta la dignidad, el pudor, la privacidad y los derechos de las personas objeto de estudio.

Conclusiones del tema

- La ética profesional es expresión del progreso moral alcanzado en una profesión y en la sociedad en su conjunto.
- La formación ética de los profesionales no constituye una tarea. Las realidades de hoy exigen la preocupación y ocupación en tal dirección como parte de la integralidad y la calidad de un profesional efectivamente apto para enfrentar y resolver las demandas y los retos más acuciantes del mundo actual.
- Los códigos éticos ocupan un lugar central en este movimiento progresivo. Por su contenido tienen un carácter clasista, normativo y educativo; pero para que cumplan sus funciones y no se reduzcan a un simple articulado, deben

- convertirse en un instrumento de educación permanente para el profesional.
- Los dilemas éticos son situaciones en las que es difícil decidir qué es más conveniente (correcto, adecuado, preferible, válido, razonable) hacer puesto que no hay una regla o pauta definitiva ni única para hallar una respuesta, existen diversas posibilidades igualmente justificables, existen varias alternativas pero ninguna parece adecuada, las consecuencias de dicha decisión son trascendentes en la vida de un individuo, de un grupo de individuos o de la sociedad entera.

Asociada a la imagen social de la personalidad del tipo de profesional a que aspira la sociedad cubana se encuentra la educación formal, a la que se dedicará el próximo capítulo.

6. Educación Formal y Reglas de comportamiento.

"Y son realmente tan hermosos los hábitos de solidaridad y de respeto, que nuestra sociedad revolucionaria no debe jamás renunciar a ellos". Fidel, en el acto de celebración del XV Aniversario de la Unión de Pioneros de Cuba y el XIV Aniversario de la Unión de Jóvenes Comunistas, 1976.

Algunos autores aluden que la educación formal es el proceso integral que comienza con la educación inicial o educación primaria, pasa por la educación secundaria y llega hasta la educación superior. Esta instrucción se desarrolla de forma sistemática y permite acceder a distintos títulos oficiales (reconocidos por el Estado).

Sin embargo, en esta monografía se refiere a esa educación formal que se va estructurando desde la cuna. Los primeros educadores de un niño son los propios padres. Ellos inducen al hijo en las formas correctas de relacionarse con los que lo circundan y que se deben aprender desde bien temprano. Poco a poco van forjando en el pequeño los hábitos elementales, que jamás se olvidan y que en el futuro lo marcarán como una persona educada, tales como:

- Decir buenos días, buenas noches.
- Saludar cuando se entra a un lugar.
- Hablar en voz baja.
- Guardar silencio en lugares públicos.
- Despedirse.
- Dar las gracias.
- Ser atento y caballeroso en los ómnibus.
- Ser corteses con los ancianos.
- Cuidar los árboles.
- No romper los bancos de los parques.
- Cómo comer.
- El respeto a los padres.
- El respeto a la ley.
- La obediencia a las autoridades.
- El amor y permanencia en el trabajo.
- El amor a la patria y a los símbolos nacionales.

El trato amable entre las personas, cualquiera que sea su desempeño social, dice mucho de la cultura de quien lo practica, y para sí mismas, es también provechoso tener una imagen de aceptación pública, lo que sin dudas coloca en buen lugar la autoestima.

Desafortunadamente la educación formal ha perdido terreno en la vida de muchas personas y es una pena. La sociedad cubana, cada día que transcurre se cuestiona hasta dónde llega la pérdida de educación formal. Se ponen de manifiesto, con más frecuencia que la deseada, actitudes de tan poca educación que llegan hasta a constituir verdaderos insultos a la dignidad humana. Ejemplos:

- ¿Quién no ha tenido la experiencia en lugares donde se prestan servicios, de no recibir atención? Pero lo peor es que muchas veces ese trato impropio, incorrecto, se torna maltrato. Se juega impunemente con el tiempo de las personas, ese preciadísimo recurso que a nadie alcanza nunca. La falta de atención, o la atención indebida, por los trabajadores de los servicios, lesiona los derechos de los que acuden a ellos para resolver sus necesidades. Estas son muestras de muy poca educación formal, además de constituir faltas en la realización cabal de sus funciones.
- Los ruidos, entre los que se incluye la música a altísimos decibeles, denotan también un bajo nivel de educación formal. La agresión acústica irrita a los vecinos, obligados a padecerla o a emigrar de sus hogares para salvarse de ella. El extremo lo constituyen esos puntos de venta que para promover su existencia apelan a la música más estridente todos los días, durante todas las horas en que expenden sus productos. Y de las cafeterías y restaurantes cuyos trabajadores consideran “ambientadora” cualquier música y bien alta, ni hablar.
- En el vecindario, también, prevalece la grosería por encima del diálogo, el maltrato entre vecinos, las exclamaciones de palabras obscenas, se descuidan las tarjas, parques y monumentos presentes en el entorno, la venta ilegal de artículos, etcétera.
- Maltrato a los contenedores de basura, teléfonos públicos y cabinas, vandalismo en los ómnibus, que constituyen maltrato a la propiedad social.
- Manifestaciones de indisciplina en los espectáculos deportivos.
- En los jóvenes, llamar la atención mediante atuendos extravagantes o excesivamente sensuales en horarios inapropiados; uso incorrecto del idioma, utilizar la chabacanería, profusión de malas palabras y la voz cuanto más alta mejor, son otras expresiones de muy poca educación formal. No se trata de abogar por la mojigatería. Los jóvenes cubanos de hoy, cuya alta responsabilidad social a nadie escapa, son objeto y sujetos de la cultura general integral que se persigue; pero para ser cultos hay que ser, ante todo, educados.
- Otra esfera en la que abundan manifestaciones de poca educación es en el tránsito. La cortesía entre chóferes mejoraría los niveles de accidentalidad.

Muchas medidas debería aplicar la sociedad para la supresión de estas agresiones. Van desde el ejercicio de una mayor combatividad colectiva de la comunidad para convencer a los agresores y reclamar el respeto merecido, hasta la apelación a las autoridades y la aplicación de la legislación vigente ante estas infracciones.

6.1 Concepto e importancia de la Educación Formal.

De lo expresado hasta aquí puede definirse la educación formal como:

El conjunto de normas de convivencia que ponen de manifiesto la decencia y educación de cada individuo en su relación con sus semejantes.

Fidel define educación formal como:

"... el saber comportarse correctamente en cada lugar".

Y con más amplitud expresó:

"Y si decimos que la mujer merece un respeto del cual el hombre siempre debe dar fe, los padres merecen un respeto, los profesores merecen una forma de tratarse, los adultos, las personas mayores merecen una forma de tratarse".

Se infiere que la educación formal:

- Apunta especialmente a la impresión agradable y de respeto hacia las demás personas, lo cual propiciará reciprocidad hacia quien la manifiesta. Es a la vez respeto a los demás y hacia uno mismo.
- Tiene fundamentos eminentemente éticos y no jurídicos.
- Son los modales con que nos comportamos y proyectamos en cada escenario social compartido.
- No puede ser fingida, sino que debe ser la expresión natural de un sentimiento de afecto, respeto y solidaridad para con todos los que nos rodean: el compañero de clases y de trabajo, nuestros hermanos, padres y demás familiares, los adultos, las personas de mayor responsabilidad jerárquica.

Aunque se le dice formal porque atiende en gran medida a la forma de comportamiento de las personas hacia los demás, es una educación que habla mucho de la integridad de aquel que la práctica.

¿Cuál es la importancia que tiene en nuestras vidas el cumplimiento de las normas elementales de la educación formal?

En ello resulta esencial destacar lo siguiente:

- Contribuye al mejoramiento de las relaciones humanas en todos los ámbitos.
- Hace la vida más agradable, situando a la persona en mejores condiciones para afrontar los problemas y dificultades de la sociedad moderna. En una palabra: eleva la calidad de vida.
- Las personas se hacen mejores seres humanos.
- Contribuye a ejercer la tolerancia y el respeto necesarios ante la enorme variedad de diferencia y puntos de vista que se encuentran en los demás.

Hay que insistir que la educación formal no es un problema teórico sino ante todo práctico ya que es en la vida cotidiana donde se debe poner de manifiesto.

6.2 Reglas de comportamiento.

Dada la diversidad de las relaciones sociales e interpersonales, existen distintas reglas de educación formal, acorde con aquellos escenarios en los cuales se despliegan dichas relaciones. No se trata de un conjunto de reglas o normas que hay que aprenderse de memoria pues ellas fluyen en la medida que se ponen en práctica. Tal es así que el listado que a continuación se propone debería ser enriquecido con otras normas que de inmediato se podrían proponer y aún quedaría a completar luego, de forma personal por cada uno a lo largo de su vida.

Recordar además que cada cual cumple muy personalmente con tales normas y las aplica enriquecedoramente en correspondencia con sus posibilidades. Lo más importante es que cada uno logre aparentar lo que realmente se espera de él o ella en términos de decencia y buena educación de los modales.

6.2.1 En casa.

- Dar los buenos días, las buenas tardes y las buenas noches, según corresponda.
- Proyectar moderadamente la voz, no gritar.
- No proferir palabras obscenas.
- No mostrar intolerancia ante los puntos de vista discordantes.
- Saber escuchar sin agredir.
- Evitar discusiones con los de la casa durante las visitas.
- No eructar ante los demás.

6.2.2 En la universidad.

- Hay veces que un estudiante trata al profesor como un amigo o compañero de aula y no se da cuenta de que aunque tengan a veces casi la misma edad debe existir una línea de respeto entre ambos.
- Ponerse de pie al entrar el profesor u otra autoridad académica o política al aula.
- No gritar ni en el aula ni en ninguna otra instalación del centro.
- Dar los buenos días, etcétera al llegar a cualquiera de las actividades.
- Pedir permiso al profesor para expresar algo que se desee durante la clase.
- Pedir permiso para entrar en cualquiera de las dependencias del centro.
- No conversar en clase cuando no se le ha dado autorización para ello.
- No interrumpir las intervenciones de otros compañeros durante seminarios, talleres, etcétera.
- Aprender a escuchar a los otros.
- No lanzar objetos solicitados por un compañero, de un pupitre a otro.
- Al dirigirse al profesor u otra autoridad no hacerlo con un lenguaje chabacano y en todos los casos llamar por el título o nombre del cargo.
- Al pasar el profesor u otra autoridad para requerir una respuesta, ponerse de pie para dirigirse al mismo.
- No interrumpir el paso del profesor u otra autoridad durante su tránsito por pasillos y áreas exteriores en general, de modo que sean ellos los que tengan que detenerse.

- No sentarse sobre las mesas ni sobre el buró del profesor.
- No sentarse a horcajadas sobre las sillas.

6.2.3 En lugares públicos.

- No pisar el césped.
- No gritar ni proferir palabras obscenas.
- No presentarse con ropas inadecuadas para la ocasión o con ausencia de alguna prenda de vestir (camisa, etcétera)
- Las muchachas no deben acudir a funerarias con maquillaje ni ropas estridentes.
- Si se viaja en ómnibus, se debe dar asiento a embazadas, personas con niños de brazo, ancianos o accidentados, sobre todo si los asientos asignados a ellos están ocupados.
- Respetar a las personas mayores.
- Respetar el orden en las colas.
- Evitar manifestaciones eróticas con la pareja a la vista de los demás.
- No ofender al chofer al solicitarle que abra la puerta del ómnibus. No golpear el ómnibus para llamar su atención.
- No fumar en locales cerrados como ómnibus, teatros, cines, salas de concierto, etcétera.
- Tener siempre a flor de labios palabras mágicas como “Por favor”, “gracias”, “disculpe”, “permiso”, “tenga usted un buen día”, etcétera.

6.2.4 Al presentarnos.

¿De tú o de Usted?

Cuando se habla de presentaciones, surge la duda del tratamiento correcto. Si nos presentan a una persona, o se charla con otras personas, surge la "duda" de cómo tratar a la misma.

Por regla general, el tratamiento debe ser de “usted” hasta que el propio interesado indique lo contrario. Y si no lo hace, se debe seguir utilizando el usted siempre que se hable con ella.

Hay que diferenciar a los jóvenes de las personas mayores. Entre los jóvenes está más admitido el tuteo, pero se debe esperar a que lo digan. Entre los mayores será fácil que no digan nada acerca del tuteo y prefieran que se les trate de usted.

Tutear no significa ser más moderno o ser más abierto, sino una considerable falta de educación e incluso de respeto, por otra persona, sobre todo cuando se trata de personas mayores.

Evite el tuteo tanto en sus relaciones laborales como sociales, si no se le indica lo contrario.

Se debe tratar de usted lo mismo a una mujer que a un hombre.

Existen algunas ocasiones, en que se asimila el tuteo sin una proposición previa cuando presentan a una persona de la misma edad y similar categoría o una presentación entre amigos, compañeros de trabajo, etcétera, pero recordar, que lo más prudente es siempre, empezar por el tratamiento de usted.

Ejemplo. Respeto y cortesía

Un empresario cubano de experiencia expresa que, en ocasiones ha sentido desagrado en alguna negociación por el exceso de confianza con que algunos empresarios han tratado a clientes extranjeros, al estilo “familiar” tuteándolos, como si esa actitud representara la forma de ser del cubano. Lo expuesto denota falta de cortesía y de hecho no está acorde con el respeto que se le debe a los clientes, aunque el propósito no haya sido dañar la imagen de profesionalidad, el resultado es ese.

6.2.5 Cuando nos presentan a otra persona.

Lo habitual es darse la mano. En determinadas ocasiones, y en determinados momentos, los formalismos pasan a un segundo plano, y espontáneamente, según las costumbres de cada país, se procede a un saludo más cercano.

Por regla general, los caballeros se dan la mano o cuando son familia se suelen dar un abrazo. El apretón de manos debe ser corto e intenso, sin denotar debilidad ni tampoco demasiada fuerza. No debe apretar la mano y girar la muñeca. Tampoco se debe sacudir la mano enérgicamente, como si quisiera desencajar el brazo de su oponente.

Las mujeres se suelen dar besos entre ellas, y suelen dar la mano a los hombres. El hombre debe esperar que la mujer sea la que extienda la mano.

Los hombres a las mujeres le suelen dar la mano que ellas ofrecen.

Como curiosidad en cuestiones de saludos se pueden encontrar muchas formas diferentes de hacerlo; por ejemplo:

- Los esquimales, se frotran sus narices.
- Los japoneses, hacen una reverencia, pero no hay ningún tipo de contacto físico.
- Los europeos, suelen darse uno o dos besos en las mejillas.
- Los americanos solo utilizan el apretón de manos (pues solo besan a sus parejas y familia)
- En la zona de Rusia, se besan tres veces de las manos juntas.

6.2.6 Hablar en público.

Una forma de perfeccionar el discurso o intervención pública, es practicar. Delante del espejo, grabándolo y escuchándolo, con amigos que pueden hacer de críticos, etcétera. Pero no ha de olvidarse del mayor protagonista: la voz. Hay que cuidar la entonación, el tono, el volumen, el ritmo y pronunciar correctamente. Evite pausas, tartamudeos, repeticiones, vacilaciones y alargamiento de palabras: tipo eeeehhhh, queeee, buenoooo, etcétera.

Pautas básicas a tener en cuenta:

- Se debe saber cuándo empezar y cuándo terminar, e incluso improvisar. Si el público está muy aburrido, se puede tratar de acortar el discurso.
- Qué es lo que se quiere decir y transmitir. Tener claro el objetivo del discurso y sus puntos esenciales, para hacer llegar el mensaje correctamente y que sea comprensible por el público.
- Cómo hacerlo llegar. Se debe "interpretar" el papel de forma convincente para que el público reciba y crea el mensaje. Hay que saber captar su atención y mantenerla.
- Se debe procurar hablar correctamente. La buena pronunciación y articulación de las palabras, la claridad y la forma natural de emitirlos son factores esenciales.
- Es necesario hablar en un ritmo adecuado. Es incorrecto hacerlo con demasiada prisa o con desesperante lentitud.
- Al conversar no es correcto acercarse demasiado al interlocutor. Los que los hacen no tienen en cuenta las normas higiénicas.
- No está bien gesticular o hacer movimientos exagerados.
- Se debe evitar en todo momento interrumpir a la persona que habla. Si se está en desacuerdo con lo planteado, se debe esperar paciente el turno para hablar.
- Cuando la necesidad de interrumpir sea necesaria se debe hacer con delicadeza, y la persona debe disculparse en todos los casos.

6.2.7 Vestuario.

A la hora de elegir un vestuario se debe tener en cuenta ciertos puntos, que en algunos casos no se suele tener y que se reflejan en la manera de vestir. Sin perder el propio estilo (siempre evitando ser unos esclavos de la moda), se debe conocer cómo combinar prendas, colores, tejidos, etcétera. Y también saber que otros factores son muy dependientes de otros, como época del año, tipo de evento, y alguna de las propias características físicas, entre otros puntos.

6.2.8 En la mesa.

Aquí los modales cobran un gran protagonismo y es una "cancha" perfecta para demostrar que se tiene una buena educación. Pero si en casa son importantes, puede comprenderse que fuera de este entorno cobran aún mayor importancia. Por eso la casa es un lugar importante para practicar. Si habitualmente se come con corrección, no habrá que forzar los modales fuera de casa. Y tampoco se "escapará" alguna "mala costumbre" que se suele tener en ambientes más familiares.

- No poner los codos en la mesa cuando se está comiendo.
- No hablar con la boca llena ni provocar conversaciones desagradables.
- No hacer observaciones negativas sobre la calidad de los alimentos servidos.
- Se debe cuidar el tema de la conversación. Deben evitarse los temas que resulten desagradables y los asuntos que puedan suscitar discusión.

6.2.9 Conversación.

Durante la conversación debe manifestarse una buena educación formal, la comunicación establecida incluye el contenido o tema, el vocabulario, la entonación y los modales. Por eso:

- No se debe abandonar la conversación sin solicitar y obtener permiso.
- Cuando alguien se preocupe por la salud de otro, se debe responder en este sentido.
- Se debe evitar asumir actitudes poco respetuosas cuando alguien nos habla, como desviar la vista, mirar el reloj insistentemente, leer, escribir, tener apartes y cambiar sonrisas o señas con otros.
- Cuando se conversa en colectivo, mientras una persona habla, las demás deben atender.
- En las discusiones, conviene defender correctamente las ideas, sin apasionamientos. La serenidad con que se discuta contribuye a que las personas se entiendan mejor. Cuando es el interlocutor el que incumple esta norma, se debe ser tolerantes con él.
- Se han de dominar los arrebatos de ira. Educar el carácter es parte esencial de la educación.
- Es incorrecto criticar a las personas en su ausencia. En nuestra sociedad la crítica y la autocrítica son elementos educativos para rectificar errores.
- Manejar la voz es muy importante. No es nada grato mantener una conversación con quien hiere los oídos. Hablar alto es sinónimo de mal gusto, poca delicadeza y mala educación.
- Es inadecuado y reprobable expresarse a gritos con el fin de ser atendido. Prestarán más atención si se mantiene el tono grato, si las inflexiones de la voz son precisas y de acuerdo con lo que se desea expresar.
- La voz se educa. Leer en voz alta, modulando las palabras, pronunciando bien, constituye un excelente ejercicio para alcanzar este objetivo.
- Al iniciar una conversación telefónica, hay que identificarse y se debe ser breve.
- La conversación no incluye solamente la corrección en el hablar, sino también el escuchar y responder

6.2.10 En las visitas.

- Al llegar al lugar de visita, se debe tocar suavemente a la puerta aún cuando ésta se encuentre abierta. Mientras se espera es incorrecto mirar hacia el interior del local, ya sea por la puerta o por las ventanas.
- Debe recibirse a los visitantes correctamente vestidos, hacérseles pasar de inmediato y ofrecerles asiento.
- Si es necesario hacerlos esperar, nunca será fuera de la casa.
- Cuando se es recibido, se saludará a la persona que le atiende, y al pasar al interior, a todos los presentes. Cuando no se conoce a la persona que le recibe, se debe identificar de inmediato.
- Para pasar al interior de la casa se debe esperar la invitación para ello. No es correcto penetrar en otras habitaciones sin pedir y recibir permiso.
- Cuando se visita a una persona que no la espera; se procura ser muy breves. La persona visitada debe mostrarse hospitalaria pero en ningún momento manifestará desagrado por la visita.
- La persona visitada, pasado un tiempo prudencial, puede excusarse para cumplir obligaciones o compromisos por cuanto no se tenía conocimiento de la visita.

- El horario y la duración de la visita dependerán del grado de familiaridad, del carácter de la visita y del interés de ambas partes.
- Los niños no deberán intervenir en la conversación de los adultos durante las visitas.
- La despedida debe dirigirse a todos los presentes.
- Se deben escoger momentos que no coincidan con los horarios de almuerzo, comida o sueño.

6.2.11 En el trabajo.

- Se debe saludar amablemente a los compañeros al llegar al centro trabajo, y despedirse cortésmente en el momento de la retirada.
- Expresar solidaridad y simpatía a las personas que visiten el centro o puesto de trabajo.
- Al entrar a un local, una oficina, un despacho, etcétera, se debe pedir permiso o tocar a la puerta con corrección. Se debe pasar solo después que se autorice. Al pasar por una puerta se debe dejarla tal y como se encontró.
- Se debe evitar molestar o distraer a los demás desde nuestro puesto de trabajo. No es correcto interrumpir con comentarios al que está concentrado en su labor.
- Se debe ser atento y cortés con el compañero que requiera algo de nosotros. Si no es posible acceder a su petición, se deberá justificar correctamente. Deberá siempre agradecerle la intención y el esfuerzo del compañero que haya ayudado.
- Cuando se vaya al puesto de trabajo de otro compañero, se debe cuidar de no desorganizar sus cosas.
- Las herramientas o instrumentos de trabajo de otros compañeros requieren del cuidado de los demás.
- No deberá utilizarse el puesto de trabajo o instrumentos de una persona sin que previamente ésta haya autorizado.
- Se tiene la obligación de cuidar todos los medios que se han puesto a nuestra disposición.
- Al final de la jornada, será correcto dejar limpio y ordenado el puesto de trabajo.
- Los hábitos de puntualidad y el cumplimiento riguroso de las normas del trabajo son aspectos de la conducta que van más allá de la educación formal. Tienen una gran influencia en el respeto que debe ganarse dentro del colectivo.

6.2.12 En las asambleas y reuniones.

- Se debe llegar a tiempo a las asambleas o reuniones convocadas. La puntualidad es un hábito que dice mucho no solo de la disciplina y del valor que se da a la actividad, sino también del respeto y consideración que se debe a los demás.
- Se debe permanecer en el local durante toda la sesión. Si en caso excepcional se necesita salir, lo correcto es solicitar autorización.
- No es correcto saludar si se llega tarde, ni interrumpir la reunión para excusarse, se debe aguardar el momento oportuno.
- Los compañeros que presiden una reunión merecen la atención, el respeto y una actitud disciplinada en el transcurso de la actividad. Al terminar la reunión o

asamblea; es una regla de cortesía esperar a que el orador se retire primero y después lo hará el público asistente.

- Las visitas de compañeros invitados, dirigentes, entre otros, deben ser recibidas con demostraciones de simpatía y respeto.
- Al pedir la palabra, se debe hacer de modo discreto. No se debe comenzar a hablar sin que el auditorio esté preparado para atender.
- Se debe escuchar en silencio, con atención y sin interrupciones, a la persona que habla. No se debe mostrar impaciencia, aun cuando se tenga una respuesta inmediata.
- Cuando se valore la conducta o las opiniones de otro compañero, las palabras deben estar bien medidas y su tono bien controlado. No se debe dar lugar a interpretaciones erróneas de la intención constructiva.
- La atención al que habla y el respeto a todos los presentes se manifiesta a través de la postura adoptada en el asiento.
- Se debe ser receptivos a las observaciones críticas y capaces de comprender cuándo se causa irritación con las formas de expresión.
- Se debe evitar toda conversación con una parte de los integrantes de las reuniones o asambleas. Estas “Micro-reuniones” demuestran falta de respeto.

Conclusiones del tema

- La educación formal constituye las reglas o normas de comportarse en cada lugar, y eso comprende la vida entera del individuo.
- La observancia de las reglas crea una serie de acciones que son imprescindibles para un adecuado comportamiento en cada momento de la vida, lo que lleva implícito la formación de correctos hábitos de conducta.
- Esos hábitos elementales que hacen a una persona educada tienen un amplio diapasón para expresarse en la sociedad. Cuidar de ellos e inducir en su práctica a niños y jóvenes es tarea en la que todos debemos participar de manera consciente.
- La buena educación se compone de muchos pequeños elementos que forman el conjunto que llamamos una persona educada: desde el tono de voz y el vocabulario que se emplea, hasta la forma de vestir que debe ser adecuada para cada ocasión.

Bibliografía:

- Alfaro Blanco, Alberto Agustín. La ética martiana y el desarrollo social en el contexto Americano. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Estudios del Desarrollo Social vol.8 no.1 La Habana ene.-abr. 2020 Epub 14-Abr-2020 *versión On-line* ISSN 2308-0132.
- Álvarez Aragón, Mileyvis. El pensamiento ético de José Martí en la formación del médico cubano. Revista Medica Electrónica (INFOMED) Vol. 40, No. 5 (2018)
- Amaro Cano, María del Carmen y otros autores. Percepción de valores y antivalores coexistentes en el sector salud. Educ Med Super vol.32 no.1 Ciudad de la Habana ene.-mar. 2018. versión impresa ISSN 0864-2141versión On-line ISSN 1561-2902
- Antelo González, Yaima Yiri y Daniel Alfonso Robaina. Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial basado en un modelo de Lógica Difusa Compensatoria. Ing. Ind. vol.36 no.1 La Habana ene.-abr. 2015
- Arteche López, Miriam y Myrna Fernández Rosado. El pensamiento martiano en la formación del valor Antimperialismo. VARONA, Revista Científico-Metodológica, No. 56, pp.78-81, enero-junio, 2013. ISSN: 0864-196X
- Betancourt Abio, Rafael. La Responsabilidad Social Empresarial en Cuba. Revista Estudios del Desarrollo Social vol.4 no.2 La Habana may.-ago. 2016
- Contraloría General de la República. Código de Ética para los auditores del Sistema Nacional de Auditoría. Resolución 162 GOC-2020-631-EX55.
- Chacón Arteaga, Nancy y otros. Universidad para Todos. Ética y Sociedad. Un acercamiento al estudio de la ética, la moral y los valores humanos.
- Diéguez Corría, Olemma y otros. Saber comportarse: una necesidad en los tiempos actuales. Revista Científico – Educacional de la provincia Granma RPNS: 2090 | ISSN: 2074-0735. 2020.
- Falcón Díaz, Marcia y otros autores. La educación formal en el rescate de valores como forma de trabajo educativo. Rev Ciencias Médicas v.11 n.2 Pinar del Río abr.-jun. 2007.
- Fonseca Núñez, M.V. y otros autores. José Martí Pérez en la formación de valores humanos y patrióticos. Revista Conrado ISSN: 1990-8644. diciembre, 2012
- González Arencibia, Mario. Ética entre ciencia y tecnología: apuntes para reflexionar ante los dilemas de la informática. Universidad de las Ciencias Informáticas, La Habana junio del 2006
- Jacobs, Mónica. Diplomado en Gerencia de Proyectos. Responsabilidad Profesional en la Gerencia de Proyectos. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Mayo de 2003.
- Miranda Hodelin, Lourdes y María Josefa Ruiz Mederos. Apuntes para un código ético. Tomado de Tecnología y Sociedad.
- Ortiz Millán, Gustavo. Sobre la distinción entre ética y moral. Isonomía no.45 México oct. 2016. ISSN 1405-0218
- Pérez Randiche, Leyda Raquel y otros autores. La gestión de la Responsabilidad social empresarial en una entidad cubana. Ciencias Holguín, vol. 27, núm. 3, ISSN: 1027-2127 (2021)

- Portela Pereda, Ileana: La ética empresarial. Base material de estudio para cursos, seminarios y diplomados del Instituto del Comercio Exterior, MINCEX, año 1998.
- Portela Pereda, Ileana: Los hábitos sociales y la imagen de la empresa. Base material de estudio para cursos, seminarios y diplomados del Instituto del Comercio Exterior, MINCEX, año 1998.
- Ramos Serpa, Gerardo. Formación ética del profesional y ética profesional del docente. Revista Conrado, 17(S3), 62-69. (2021)
- Socarrás Sánchez, Sonia. Presencia de valores en la correspondencia de José Martí. Revista Humanidades Médicas v.7 n.3 Ciudad de Camagüey oct.-dic. 2007 versión On-line ISSN 1727-8120
- Toledo Martínez, Tomás Enrique y otros autores. Cómo valorar la supuesta crisis de valores en Cuba. ¿Existe realmente la crisis? Rev.Med.Electrón. vol.41 no.5 Matanzas sept.-oct. 2019 Epub 31-Oct-2019. versión On-line ISSN 1684-1824
- Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba (UNAICC) Código de ética de la UNAICC. Octavo Mandato. Aprobado en el VIII Congreso. La Habana, enero 2018.
- www.cuba.cu Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en la clausura del primer Congreso de Escritores y Artistas el 22 de agosto de 1961.
- www.cubadebate.cu Escalante, Fabián. Reflexiones sobre la actualidad cubana. 25 de julio de 2021.
- www.cubadebate.cu Oro, José R. De la crítica, la hipercrítica y la calumnia en la sociedad cubana de la actualidad y el futuro. 13 de junio de 2020
- www.cubaperiodistas.cu Código de ética del periodista. Puesta en vigor el 21 de junio de 2019.
- www.eleconomista.com.mx Delgado Gallard, Roberto. La ética, fundamento de la responsabilidad social. 2 de diciembre de 2013.
- www.fidelcastro.cu Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en el acto central conmemorativo del XV Aniversario de la Unión de Pioneros de Cuba y XIV Aniversario de la Unión de Jóvenes Comunistas, celebrado en el teatro "Lázaro Peña", el 3 de abril de 1976. Versión taquigráfica del Consejo de Estado.
- www.gacetaoficial.cu Decreto-Ley 196/99. Sistema de trabajo con los cuadros del Estado y del Gobierno cubanos.
- www.radiocamoaa.icrt.cu Díaz González, Fernando. La Responsabilidad Social Empresarial en Cuba. 9 de diciembre de 2021.
- Otros sitios web